

Universidad Nacional de Costa Rica
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Planificación y Promoción Social

Trabajo Final de Graduación
Modalidad proyecto

**Propuesta de planificación para la implementación de proyectos integrales sostenibles
para pequeños productores familiares, beneficiarios del INDER: estudio de caso del
Asentamiento Las Nubes, Los Chiles, 2022-2023**

Trabajo final de graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para optar
por el grado de licenciatura en Planificación
Económica y Social

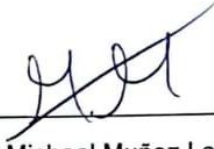
Sustentantes:

María Maydeline Gómez Mitre

Valeria María Rojas Fonseca

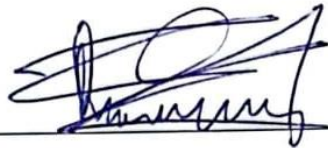
Heredia, agosto, 2023

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL EXAMINADOR



Máster Michael Muñoz Leiva

Representante del Decanato, Facultad de Ciencias Sociales



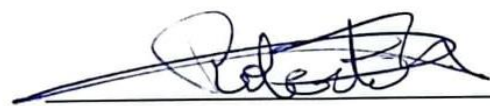
Máster Ramón Espinoza Góngora

Representante de Dirección, Escuela de Planificación y Promoción Social



Máster Heiner Murillo Chaves

Tutor



Máster Roberto Vargas Pacheco

Lector interno



Máster César Andres Vargas Morales

Lector externo

Resumen Ejecutivo

La investigación desarrollada en el documento corresponde al Trabajo Final de Graduación, para optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social de la Escuela de Planificación y Promoción Social, de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Este informe se fundamenta en la planificación para el diseño de una propuesta de proyectos integrales y sostenibles, enfocados en fincas integrales y agricultura familiar para las productoras de los asentamientos, con el propósito de favorecer la construcción de un sistema para desarrollar actividades agrícolas orientadas a la producción sostenibles y que, de este modo, se haga un aprovechamiento eficiente de los recursos con los que se cuenta en las parcelas.

Para desarrollar esta propuesta, se elaboró desde una estrategia participativa, con un grupo de mujeres productoras en el Asentamiento de Las Nubes. La metodología utilizada se basó en tres herramientas metodológicas que facilitaron la obtención de la información. La primera técnica implementada fue la revisión documental, que permitió el análisis del programa Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (FPSA) y los lineamientos para indagar sobre temas relacionados con el desarrollo de los asentamientos campesinos, mediante proyectos productivos.

Asimismo, se realizaron encuestas a funcionarios, para conocer el quehacer institucional sobre la implementación de proyectos, de acuerdo con el fomento de actividades productivas por parte de los productores. De igual manera, se consultó sobre el acompañamiento en las actividades productivas sostenibles e integrales dentro de las familias productoras, esto conforme al programa FPSA.

Por otro lado, se utilizó la técnica de entrevista semiestructurada con las mujeres productoras, que permitió dialogar distintos aspectos en relación con las condiciones productivas de los sistemas de producción en sus fincas, y las acciones que pudieran facilitar el uso de mano de obra familiar. Por último, se emplearon talleres participativos, con la finalidad de establecer prioridades en cuanto a acciones que facilitaran la mano de obra y la diversificación de actividades productivas, mediante grupos de discusión.

El resultado de estos talleres permitió dialogar sobre actividades complementarias para desarrollar proyectos sostenibles dentro de las fincas, como lo son la ganadería, la crianza de gallinas, la crianza de cerdos para la venta y el autoconsumo. De igual manera, se definieron posibles acciones para facilitar la mano de obra familiar, como el asignar tareas a cada uno de los miembros de la familia y promover el traspaso de conocimientos y costumbres de generación en generación dentro de estos proyectos que, a la vez, generen una fuente de autoabastecimiento e ingresos económicos.

Por último, se plantea la propuesta, integrada en matrices, donde se indican los objetivos estratégicos, las actividades, las acciones, las metas y los resultados esperados, que pretende guiar hacia un proceso de planificación, para implementar proyectos de producción sostenible que beneficien a los productores en los asentamientos campesinos.

Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo.....	4
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA	10
1.1. Tema.....	11
1.2. Planteamiento del problema.....	11
1.3. Objeto de estudio.....	15
1.3.1. Delimitación espacial.....	15
1.3.2. Delimitación temporal.....	15
1.4. Justificación	15
1.5. Antecedentes	17
1.6. Objetivos	24
1.6.1. Objetivo General	24
1.6.2. Objetivos Específicos.....	25
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	26
2.1. Planificación.....	27
2.2. Asentamientos campesinos	29
2.3. Pequeño productor	31
2.4. Agricultura familiar	32
2.5. Fincas integrales	34
2.6. Producción sostenible.....	36
2.8. Trabajo en equipo	38
2.9. Políticas institucionales	39
CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS	41
3.1. Población, muestra y análisis de actores	42
3.1.1. Población	42
3.1.2. Muestra	42
3.1.3. Análisis de actores	42
3.2. Enfoque de investigación	44
3.3. Tipo de investigación.....	45
3.4. Fuentes de información.....	46
3.5. Herramientas metodológicas de recolección de información	47
3.5.1. Entrevistas semiestructuradas	47
3.5.3. Talleres: grupos de discusión	48

3.6. Categoría de análisis	49
3.7. Matriz metodológica	50
3.8. Alcances y limitaciones	53
3.8.1. Alcances.....	53
3.9. Factores éticos.....	53
3.10. Cronograma de trabajo	55
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	58
4.1. Lineamientos del servicio de Fomento a la Producción y a la Seguridad Alimentaria..	59
4.1.1. Productivo	59
4.1.2. Economía.....	64
4.2. Condiciones productivas de los sistemas de producción.....	65
4.2.1. Tipos de producción	65
4.2.2. Área de producción	66
4.3. Acciones para facilitar la mano de obra familiar en el desarrollo de proyectos integrales	68
4.3.1. Uso de mano de obra.....	68
4.3.2. Diversificación de actividades	70
CAPÍTULO V. PROPUESTA.....	73
5.1. Ejes de acción.....	74
5.2. Objetivos	75
5.3. Propuesta según ejes de acción	75
5.4. Beneficiarios (directos e indirectos).....	85
5.5. Cronograma.....	87
5.6. Plan de trabajo por desarrollar	93
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	96
6.1. Conclusiones	97
6.2. Recomendaciones	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
ANEXOS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de actores	43
Tabla 2. Matriz metodológica.....	50
Tabla 3. Cronograma de trabajo	55
Tabla 4. Distribución de insumos por parte del INDER.....	60
Tabla 5. Objetivos de acuerdo con cada eje de acción	75
Tabla 6. Propuesta de acciones del eje de fortalecimiento de capacidades	75
Tabla 7. Propuesta de acciones del eje de gestión institucional	76
Tabla 8. Propuesta de acciones del eje de producción sostenible	77
Tabla 9. Propuesta de acciones del eje de diversificación de actividades productivas	78
Tabla 10. Propuesta de acciones del eje de mano de obra.....	79
Tabla 11. Matriz de planificación por objetivos.....	80
Tabla 12. Matriz de planificación por objetivo 2	81
Tabla 13. Matriz de planificación por objetivo 3	82
Tabla 14. Matriz de planificación por objetivo 4	83
Tabla 15. Matriz de planificación por objetivo 5	84
Tabla 16. Propuesta de cronograma	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de otorgamiento de ayudas a un productor o productora desde el programa de FPSA en las distintas actividades productivas	62
Figura 2. Crédito rural otorgado a productores(as) rurales	65
Figura 3. Actividades agropecuarias realizadas en la finca.....	66
Figura 4. Área total de la finca	67
Figura 5. Área aproximada dedicada a la actividad de agricultura en la parcela (granos básicos, tubérculos, raíces) y la actividad ganadera en la parcela	67
Figura 6. Cantidad de familiares participando en la producción	68
Figura 7. Horas de trabajo invertidas en la finca en actividades agropecuarias	68
Figura 8. Opciones que facilitarían el uso de la mano de obra familiar dentro de las fincas, según las pequeñas productoras agrícolas	69
Figura 9. Diferentes tipos de actividades que se desarrollan en la finca	71
Figura 10. Opciones que favorecerían la diversificación de las actividades dentro de las fincas, según las pequeñas productoras agrícolas.....	71
Figura 11. Ejes de acción.....	74
Figura 12. Beneficiarios directos e indirectos de la propuesta	86

Abreviaturas

AF: Agricultura Familiar.

AMOAS: Asociación de Mujeres Organizadas de los Asentamientos las Nubes.

CEPROMA: Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos.

CONAIAF: Comité Nacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar.

CTDR: Consejos Territoriales de Desarrollo Rural.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FPSA: Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria.

IDA: Instituto de Desarrollo Agrario.

INDAP: Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario.

INDER: Instituto de Desarrollo Rural.

INTA: Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria.

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

ITCO: Instituto de Tierras y Colonización.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MIVA: Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos.

SCR: Sistema de Crédito Rural.

SEPSA: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.

CAPÍTULO I. EL PROBLEMA Y SU IMPORTANCIA

1.1. Tema

Planificar una propuesta para la implementación de proyectos integrales sostenibles para pequeños productores familiares, beneficiarios del INDER: estudio de caso del Asentamiento Las Nubes, Los Chiles, en la Región Huetar Norte de Costa Rica, 2022-2023.

1.2. Planteamiento del problema

En Costa Rica, el crecimiento poblacional en los últimos años ha generado migraciones de la zona rural a la zona urbana; estos procesos migratorios provocan que haya un deterioro acelerado del ambiente. Además, Werner (2020) también menciona que la seguridad alimentaria, especialmente en la zona rural, se ve afectada por la falta de mano de obra familiar, lo que genera poca productividad y un aumento de trabajo a los niños y a las mujeres. Con esta idea, el crecimiento de la población causa que haya una mayor demanda de alimentos y poca producción de estos.

De igual manera, la escasez de los recursos naturales ha predominado entre las principales causas de las migraciones, esto, a su vez, ha provocado que las generaciones más jóvenes estén abandonando la agricultura familiar, debido al bajo rendimiento de la producción. La búsqueda de nuevas oportunidades, fuera de la zona rural, genera que las parcelas estén siendo parcialmente utilizadas, de forma que en muchos casos estas son alquiladas o vendidas de modo ilegal, en afán de suplir con las necesidades básicas de la familia (Werner, 2020).

En el caso costarricense, los datos sobre la agricultura reflejan un comportamiento dirigido a la producción agrícola familiar, principalmente, ya que, según la Secretaría

Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria [SEPSA], realizó una estimación a partir del Censo Agropecuario 2014, donde se extrajeron los principales datos:

1. Tenencia de la tierra

- 87.3% de las fincas son de tenencia propia.
- 8.4% de las fincas con tenencia mixta.
- 3.6% alquiladas.
- 0.8% otras formas.

2. Uso de la tierra

- 50.5% pasto.
- 9.1% cultivos permanentes.
- 8.5% tierras de labranza.

3. Actividades principales

- 29.7% ganado vacuno.
- 21.2% café.
- 6.3% frutas (rambután, aguacate, otras frutas tropicales).
- 5.7% frijol.

4. Porcentaje de mujeres productoras

- 15.6%.

5. Edad promedio de la persona productora

- 53.9 años.
- 54.3 para los hombres.
- 51.5 para las mujeres.

En esta perspectiva, se refleja que la agricultura familiar presenta características importantes para el sector agropecuario, por ejemplo; tal es el caso en la tenencia de la tierra, que en su mayoría es propia, con un porcentaje superior al 85%, esto favorece a los productores el acceso a diferentes servicios institucionales. Además, se evidencia que las principales actividades de esta agricultura se centran en lo agropecuario, lo frutal y los granos básicos, siendo así porcentajes significativos dentro de la producción local y nacional.

No obstante, la agricultura familiar presenta una serie de retos, en cuanto al tema intergeneracional y la participación de mujeres y personas jóvenes dentro de la dinámica de las fincas, ya que, según el Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG], en el Plan nacional de la agricultura familiar 2020-2030 (2020): “la agricultura familiar se enfrenta a grandes desafíos como la trasmisión intergeneracional (la edad promedio de las personas productoras es de 53.9 años), y la inclusión de jóvenes y mujeres (del total de productores solo, el 15.6% son mujeres)” (p. 40).

Además, según plantea el MAG en el Plan nacional de la agricultura familiar 2020-2030 (2020), la agricultura familiar presenta también desafíos en aspectos como la soberanía y seguridad alimentaria, la articulación de la investigación y extensión agropecuaria, la disponibilidad de créditos, el fortalecimiento organizacional y de capacidades, y en estrategias de comunicación que sensibilicen al consumidor nacional (pp. 43-45).

Conviene especificar que, estos desafíos de la agricultura familiar se han venido mencionando en agendas nacionales de los gobiernos anteriores. Sin embargo, en este plan se definieron intervenciones estratégicas que involucran la acción de instituciones

relacionadas con el sector agropecuario, pesquero y rural, de manera que el trabajo en conjunto pueda responder a las necesidades que presentan los productores nacionales.

Dentro de este marco, se estima que en la Región Huetar Norte se han asignado alrededor de 1 500 fincas por parte del Instituto de Desarrollo Agrario; además, estas tienen un área aproximada de una a cuatro hectáreas. En cuanto a su uso, se señala que la mayoría de las tierras están siendo subutilizadas o dejadas en abandono. Las razones van desde falta de recurso económico hasta falta de conocimiento para trabajar la tierra.

En otras palabras, los terrenos están ociosos y los propietarios no disponen de un proyecto productivo que les indique cómo deben realizar las actividades de siembra, ganadería, entre otras. La problemática se centra en la no atención de proyectos productivos por parte del IDA, en su pasado. Actualmente, el INDER cuenta con un departamento de proyectos, pero este no cubre la totalidad de los beneficiarios productores dotados de tierra, y con carencia de instrumentos productivos para desarrollar en sus parcelas.

En relación con la problemática expuesta, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Como mejorar la producción familiar en las fincas de los beneficiarios del INDER, por medio del diseño de una propuesta de planificación para la implementación de proyectos integrales sostenibles enfocados en fincas integrales y agricultura familiar?

¿Cuáles son las etapas de planificación para la implementación de proyectos integrales sostenibles para pequeños productores familiares beneficiario del INDER?

1.3. Objeto de estudio

En este caso específico, el objeto de estudio de la presente investigación es la planificación de una propuesta para la implementación de proyectos integrales sostenibles enfocados en fincas integrales y agricultura familiar.

1.3.1. Delimitación espacial

Se pretende abordar el proyecto en una asociación de mujeres en el Asentamiento Las Nubes, en la Región Huetar Norte.

1.3.2. Delimitación temporal

La delimitación temporal del proyecto será en el periodo de 2022- 2023, debido a que el año 2022 será la referencia en cuanto a los principales sucesos de la problemática que se pretende investigar. Además, se determinó este período de referencia, porque la producción sostenible que se plantea en el proyecto requiere de tiempo para su implementación y consecución de los resultados.

1.4. Justificación

La presente investigación surge a partir del interés en planificar una propuesta, para la implementación de proyectos de producción sostenible por medio de fincas integrales, donde las familias sean los principales agentes de desarrollo según sus capacidades y habilidades. De la misma manera, en Costa Rica ha habido un creciente avance sobre la promoción de un desarrollo sostenible debido al impacto a nivel ambiental, económico y social que este puede generar. No obstante, resulta necesario determinar cómo se han gestionado estos procesos y cuál ha sido su impacto dentro del país.

Además, es importante fomentar, desde un proceso de planificación, proyectos productivos que permitan aprovechar las tierras entregadas por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). El objetivo principal es que los productores puedan construir proyectos, sean estos agrícolas, pecuarios o turísticos, mediante sistemas aprovechables de autoconsumo y, posteriormente, una fuente de ingresos.

Al seguir esta línea, se evidencia el deterioro del medio ambiente y cómo de cierta forma pone en peligro la seguridad alimentaria y la calidad de los alimentos. Es por esta razón que se busca, con el proyecto, un buen manejo de los cultivos, para contribuir con la obtención de alimentos que son esenciales para el ser humano y de una manera que se proteja el medio ambiente.

Así pues, mediante este proyecto se espera que, a través de la organización familiar, las parcelas sean productivas, de aprovechamiento en autoconsumo de sus productos y venta de sus excedentes. Cabe señalar que esto se espera lograr por medio de un estudio productivo, que permita identificar las necesidades según las presenta cada familia, y así determinar cuáles podrían ser las actividades factibles para desarrollar en las parcelas, de acuerdo con los conocimientos en el trabajo de campo.

Por otra parte, a nivel académico este proyecto presenta un proceso de aprendizaje para las sustentantes, donde la teoría y la práctica sean una misma, lo que enriquece la generación de conocimiento y aporte a la investigación. Asimismo, a nivel institucional este tiene como finalidad brindar una propuesta base, que facilite al INDER orientar a las familias productoras que ya han sido beneficiadas con el otorgamiento de parcelas, quienes, además de no desarrollar una actividad productiva, puedan generar proyectos rentables que

incorporen aspectos como el aprovechamiento de los recursos, el autoconsumo, la conservación de la naturaleza y la generación de empleo familiar.

Por tanto, la presente propuesta de proyecto está orientada para ser brindada a los productores de las propiedades otorgadas por el INDER, de forma tal que ellos pueden ser potenciados y aprovechados con mayor utilidad, mediante el diseño de un modelo productivo con apoyo mayoritario de mano de obra familiar.

1.5. Antecedentes

En América Latina, según señalan los autores Gac et al. (2017), se impulsaron importantes procesos producto de la tenencia de la tierra en pocas manos, lo que llevó a la Revolución Mexicana en 1910 y la Revolución Boliviana en 1952, por mencionar algunos ejemplos. Estas revoluciones fueron parte de las transformaciones que se desarrollaron en el ámbito social, político y económico de países como Chile, Perú y Nicaragua. Entre las principales problemáticas que germinaron estas reformas fueron de tipo cultural, la matriz productiva y la de tipo social (pp. 5-6).

En el caso de la reforma agraria en Perú, sucedió alrededor de los años cincuenta, y sus principales causas, tal como menciona Eguren (s.f.), fueron debido a las constantes migraciones de la población rural a las ciudades, las manifestaciones sobre la posesión de las tierras, la concentración de la tierra y la pobreza de la población rural. Además, en dichos años se dieron los primeros pasos de la apertura de mercado, lo que forzó al medio rural a contar con condiciones que se ajustaran a las nuevas necesidades del mercado global.

A pesar de las modificaciones que implicó la reforma agraria en el Perú, se evidenció que se requiere de condiciones, tanto externas como internas, para generar un ambiente

propicio al cambio. Asimismo, según destaca Eguren (s.f.), las lecciones de las futuras reformas agrarias giran en torno a acciones, como contar con voluntad política que permita poner en marcha estos procesos. Además, señala que la creación de asociaciones propuestas desde el Gobierno, para gestionar proyectos, no contaba con las capacidades que se requerían, por tanto, este debía ser un acto de voluntad propia, que surgiera de las necesidades enfrentadas por los productores.

De igual manera, Eguren (s.f.) recalca la participación del Estado, ya que es el principal impulsador de estos procesos por medio de la parte técnica, social y económica, lo que es fundamental para sostener en el tiempo las acciones en la reforma agraria. Igualmente, entre las lecciones queda tener presente cuáles son los movimientos del mercado tanto nacional como global y sus necesidades, debido a que esto debe coincidir con la propuesta de modelo económico.

En el caso de Chile, la propiedad agraria seguía funcionando bajo estándares coloniales, como revelan Alaluf, Robles y López (1969, citados en Castañeda, 2017): “se caracteriza por construir un concentrado complejo latifundio/ minifundio, donde los grandes propietarios agrarios manejaban el 72.7% de la tierra arable del país, mientras que los pequeños propietarios poseían en 1.4% del recurso” (p. 195). Esto fue el principal detonante de que se empezara a construir la reforma agraria, a partir de un marco legal que estableciera el proceso de transformación.

De igual manera, Rivera (1988, citado en Castañeda, 2017) argumenta que:

El sistema de mano de obra rural predominante en las grandes haciendas correspondía al inquilinaje, sistema formado por campesinos sin tierras que vivían en el interior del

predio y cuyo sistema de redistribución por su trabajo agrícola correspondía a regalías de tierras y de talaje de animales para el consumo doméstico y en situaciones de excepción, dinero en efectivo en una mínima proporción. (p. 195)

Posterior a estos hechos, se crea la Caja de Colonización Agrícola en 1929; según describe Ortega (1987, como se citó en Castañeda, 2017) estaba orientada a regular las tierras y la producción agrícola. Para el año de 1967 se estableció la Ley de la Reforma Agraria, que tenía como objetivo transformar la producción agrícola y formalizar los asentamientos campesinos en dicho país, tal como enfatizaron Armijos y Caviedes (1997, citados en Castañeda, 2017).

En Costa Rica, la asignación de tierras no fue un proceso distinto al resto de los países latinoamericanos, debido a que la administración Kennedy, del Gobierno de Estados Unidos de América, fomentaba, por medio de la Alianza para el Progreso, el cambio de estructuras de producción y tenencia de la tierra. Sin embargo, ese proceso de repartición de parcelas comienza desde muchos años antes, cuando en el año 1860, según señala Royo (2003): “los sucesivos gobiernos acostumbraban a hacer concesiones de baldíos o reservas nacionales tanto para cancelar sus deudas como en pago de servicios” (pp. 229-230).

Más tarde, en el año 1909 se estipuló la Ley de Cabezas de Familia, que tenía como finalidad entregar 50 hectáreas a los varones costarricenses. Posteriormente, en el año 1939 se creó la Ley de Informaciones Posesorias, que buscaba entregar terrenos, siempre y cuando se dedicaran a la agricultura y ganadería. Para el período de 1942-1951 se promulgó la Ley de Ocupantes en Precario, que le permitía al Estado hacerse de terrenos que estuviesen ocupados por precaristas.

No obstante, estas leyes no cumplieron con su cometido, puesto que, según detalla Royo (2003): “En la práctica, se especuló con la tierra y se desvirtuó el objetivo inicial de ocupar el territorio y poner a producir” (p. 230). Por otra parte, en el período comprendido entre los años 1963-1984, Royo (2003) dice que se dio una fuerte disputa sobre la posesión de las tierras, lo que provocó que hubiese mayor cantidad de fincas con tamaños reducidos.

Al ser eso así, Royo (2003) manifiesta que: “la incapacidad tanto de los microfundios en asegurar la subsistencia familiar como de los latifundios en proporcionar fuentes de trabajo, provoca corrientes expulsoras de población campesina” (p. 231). Dentro de este marco, los principales actores políticos buscaron una manera de poder resolver los problemas, mediante el planteamiento de lo que sería más adelante la Reforma Agraria, que daría como fruto la creación del Instituto de Tierras y Colonización [ITCO].

En relación con la idea anterior, en el año 1961 se creó la Ley 2825 Instituto de Tierras y Colonización [ITCO], la cual tenía como objetivo, según expresan el INDER y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2017): “la justa distribución de la tierra, apoyar la producción y la mejora de la calidad de vida de los trabajadores de la tierra (campesinos)” (p. 13). De igual manera, el proceso de reforma agraria se vio como un complemento que le permitiría, al país, transformar la situación de las personas campesinas, mediante la prestación de servicios directos, a una parte de diferentes instituciones. Tal como se señala en la lectura de La Reforma Agraria como Instrumento para el Aumento de la Producción y la Democratización:

La reforma agraria debe convertirse en un instrumento de desarrollo que le permita a nuestro campesino aspirar a mejores condiciones de vida. En este sentido, considero

importante la constitución de empresas agrícolas campesinas, que puedan beneficiarse de asistencia técnica, facilidades crediticias y de comercialización. (Barahona, 1993, p. 6)

Por otro lado, para el año 1982 se transforma el ITCO en el Instituto de Desarrollo Agrario [IDA], mediante la Ley 6735, que señala lo siguiente:

(...) se consolida el proceso de reordenamiento agrario de la época, buscando impulsar el desarrollo del medio rural y agropecuario, incorporando entre sus quehaceres la (obligatoria) coordinación entre las instituciones del Poder Ejecutivo y las entidades descentralizadas del Estado, a fin de focalizar recursos a los asentamientos y así poder invertir. (p. 15).

Sin embargo, según señaló la periodista Loaiza (2007), el IDA presentó una serie de inconsistencias, como duplicidad de funciones, denuncia sobre el uso incorrecto de tierras, críticas de la opinión pública, deudas y falta de controles en la fiscalización, por mencionar algunos ejemplos (citado en Una experiencia con historia, de INDER y FAO, 2017, p. 18). Es por esta razón que se solicitó, desde la Contraloría General de la República, una reestructuración interna, que permitiera un mayor control en cuanto a la entrega de tierras y la selección de familias.

A consecuencia de lo anterior, según el documento Una experiencia con historia, de INDER y FAO (2017), en el año 2012 se publica la Ley 9036, que señala lo siguiente: “designa la responsabilidad de la institución para delimitar y clasificar los territorios rurales, en consenso con los actores del territorio, instituciones y ministerios vinculados” (p. 25). Este proceso de transformación se dio mediante una serie de fases que incluyeron la creación de

los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural [CTDR], la división del país en 29 territorios y la creación del sistema autónomo de crédito rural.

Por otra parte, en cuanto al contexto de la agricultura familiar en Costa Rica, se puede mencionar que para el año 2014 se creó el Comité Nacional del Año Internacional de la Agricultura Familiar [CONAIAF], que señala lo siguiente:

A partir de esta comisión se generaron los espacios para la identificación de políticas de fortalecimiento de la AF, tales como líneas de crédito, asistencia técnica, capacitación en temas de cambio climático, oportunidades de asociatividad, e inclusión de jóvenes y mujeres, como agentes potenciales en los sistemas de la agricultura familiar. (Vargas, citado en Rodríguez, Sáenz-Segura., Barboza, & Le Coq, 2018, p. 56)

Además, dicha comisión se integró por asociaciones de productores, organizaciones campesinas e instituciones públicas afines, quienes promovieron la integración de diferentes agentes, de forma que facilitara los procesos del tema de agricultura familiar en la práctica. De igual manera, en la administración Chinchilla Miranda, 2010-2014, se implementó un programa piloto de alimentación escolar, donde tenía como objetivo enlazar las compras institucionales con la producción de los pequeños productores.

Posterior a esto, en la administración Solís Rivera se plantea la Política del sector agropecuario y el desarrollo rural territorial 2015-2018, donde se pone de manifiesto el compromiso del Gobierno con la integración de la agricultura familiar en las políticas públicas. Dicha política se conformó por cinco pilares, entre los cuales están: seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; oportunidades para la juventud del agro y los territorios

rurales; desarrollo rural territorial; adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y, por último, fortalecimiento del sector agroexportador.

Igualmente, cada uno de estos pilares cuenta con áreas estratégicas específicas, por las cuales se guiaron las políticas para el sector agropecuario. Por ejemplo, la mejora en los procesos de comercialización y acceso a los mercados, el desarrollo de capacidades en jóvenes rurales para el desarrollo humano, la asociatividad y la organización juvenil. Además, se destacaron aspectos como los encadenamientos productivos y cadenas de valor, acciones de mitigación del sector agropecuario y rural, creación de espacios para la definición y atención de acciones estratégicas (MAG y SEPSA, 2015).

Del mismo modo, el país cuenta con la Política del sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021, la cual tiene como objetivo general lo siguiente:

Elevar las condiciones de vida de la población vinculada con el sector agroalimentario, en una economía globalizada, que consolide un desarrollo inclusivo, sostenible, y moderno, por medio del mejoramiento de la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la gestión para el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y de gestión agroambiental, apoyada en una articulación eficiente y eficaz de la institucionalidad pública y privada. (SEPSA y MAG, 2011, p. 30)

Esta política es importante, porque trabaja de acuerdo con pilares estratégicos que manifiestan las prioridades del sector. Dichos pilares son:

- Competitividad.

- Innovación y desarrollo tecnológico.
- Gestión de territorios rurales y agricultura familiar.
- Cambio climático y gestión agroambiental.

En particular, el tercer pilar de la política da relevancia al tema del desarrollo sostenible mediante la agricultura familiar, lo que complementa las líneas de acción estratégicas definidas en el plan nacional de desarrollo. Estos pilares se definieron a partir de diferentes organizaciones, como la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, que buscaba incluir en la política de Estado este sector. Asimismo, la Unión Nacional de Productores Agropecuarios Costarricenses realizó observaciones a la política agroalimentaria.

Paralelamente, la Universidad de Costa Rica aportó en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, describiendo las oportunidades y los desafíos que podían presentarse en el sector agroalimentario. En cuanto a nivel regional, el país se encontraba comprometido con la Agenda hemisférica de la agricultura, que tenía como principio incluir el desarrollo sostenible en las comunidades rurales, mediante la ejecución de planes de agricultura.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Caracterizar la situación actual socio-productivo de las familias integrantes de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes en la Región Huetar Norte del país, en el período 2022-2023.

1.6.2. Objetivos Específicos

- Analizar las políticas institucionales para el desarrollo de los asentamientos campesinos.
- Conocer las condiciones productivas de los sistemas de producción de las familias de las pequeñas productoras de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes, en la Región Huastla Norte, para definir la situación actual de los pequeños productores.
- Establecer acciones que faciliten la organización de la mano de obra familiar dentro del desarrollo de proyectos integrales, en las fincas, para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingreso económicos.
- Elaborar una propuesta de planificación para implementar proyectos de producción sostenible, que beneficie a los productores de los asentamientos campesinos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En esta perspectiva, es importante señalar conceptos que permitan profundizar en referentes teóricos para la investigación, tales como la planificación, los asentamientos campesinos, los pequeños productores, la agricultura familiar, el desarrollo sostenible, las fincas integrales, la producción sostenible, la organización, el trabajo en equipo y la política institucional, de manera que se cuente con la información necesaria para desarrollar la investigación.

2.1. Planificación

El siguiente punto se trata del concepto de planificación; según mencionan Saavedra, Guzmán et al. (2003), se define como:

(...) planificar implica tener visión, entendida ésta (sic) como la representación mental o imagen-objetivo del futuro deseable y posible. La visión articula la percepción de un futuro realista, creíble y atractivo -para un individuo, un grupo, una organización, una región, un país- con lo que ahora existe. (p. 33)

Además, Nickols argumenta que:

(...) la planificación se ha definido de diversas formas, desde pensar en el futuro hasta especificar de antemano quién debe hacer qué y cuándo, en tal sentido viene a ser la actividad de preparar un plan, comprendiéndose a este como un conjunto de resultados previstos (fines) junto con las acciones mediante las cuales esos resultados deben lograrse (medios), planear, entonces, es precisar los fines buscados y los medios por los cuales se lograrán. (Nickols, 2016, como se citó en Farro Vásquez, 2022, p. 12)

En relación con este tema, según define Fernández (2012): “un proceso cuyo objetivo es guiar la toma de decisiones informadas con respecto a una situación que se percibe como problemática, a través del establecimiento de objetivos y la selección de un curso de acción” (p. 44). Es así como, por medio de esta herramienta, se facilitará la construcción de ejes que promuevan cambios enfocados en el bienestar y desarrollo de las personas involucradas.

Igualmente, Fernández (2012) también resalta que: “Planificar implica seleccionar una alternativa de solución que es producto de la toma de una serie de decisiones interrelacionadas para lograr un objetivo” (p. 45). Este proceso aporta ventajas a las personas involucradas, ya que, al definir objetivos claros, permite visualizar posibles escenarios que guiarán sus acciones. Otra de las ventajas es que la planificación permite estimar los recursos necesarios para alcanzar estos objetivos y metas.

De forma semejante, se señala que en la planificación debe haber un proceso de análisis de la realidad a través del tiempo, de manera que se puedan establecer mecanismos para reducir la incertidumbre. Como se menciona a continuación:

La planificación es el ordenamiento racional de los recursos a aplicar para lograr los objetivos previstos que implican la transformación de la realidad que presenta el sistema a planificar, identificada a través de un diagnóstico de su comportamiento y la relación con su contexto desde una perspectiva diacrónica y sincrónica y el pronóstico de su futuro con anticipación de los niveles de incertidumbre predecibles. (Graffe, 2006, p. 2)

Por su parte, Galindo y García (2000, como se citó en Peña y Casanova, 2010) indican que “planificación es la determinación de los resultados futuros, llamados objetivos, los

cuales representan los resultados globales que una organización espera alcanzar en el tiempo determinado y que proporcionan las pautas hacia dónde dirigir los esfuerzos y recursos” (p. 282).

2.2. Asentamientos campesinos

En Latinoamérica, los asentamientos campesinos empezaron a conformarse a partir de las diferentes reformas agrarias que se produjeron, ya que se exponía la necesidad de beneficiar principalmente al sector campesino, por medio de procesos que incentivaran transformaciones dentro del campo rural. Tal como se menciona a continuación, en la reforma brasileña y chilena.

La creación de los asentamientos rurales, analizados en relación a (sic) la razón evaluatoria posibilita el aumento de las libertades de los beneficiarios si (sic) consideradas las siguientes variables: mayor posibilidad de acceso al crédito rural, generación de renta, autonomía y cambio social, capacidad organizativa y, lo que es más importante: el acceso a la tierra significa la libertad de no tener más la obligación de vender la fuerza de trabajo, da autonomía al trabajador que pasa a ser productor y dueño de los medios de producción. (Ferreira et al., 2017, p. 422)

Para el caso de la reforma agraria llevada a cabo en el país chileno, su principal factor estaba enfocado en promover los derechos del sector agrario, según se señala en la siguiente cita:

(...) el Estado asumió un rol de intervención directa e implementó a través de su institucionalidad las acciones orientadas a modificar estructuralmente la propiedad agraria y potenciar la modernización capitalista del sector, ubicando en el centro del

proceso y como destinatario preferente a los derechos del campesinado. (Rivera, 1988, citado en Castañeda, 2018, p. 207)

Por su parte, Morret (2003) plantea que: “Toda reforma agraria es un proceso que altera radicalmente la estructura de la propiedad agraria en un país, a través de la masiva redistribución de la tierra, en beneficio de la población campesina” (p. 11).

En Costa Rica, los asentamientos campesinos. de acuerdo con el IDA (2008), en su programa 2 de Formación de asentamientos, define a estos como: “(...) conjunto de procesos necesarios para el establecimiento de un asentamiento campesino, es decir, para asentar familias en las tierras adquiridas y proveerla de un instrumento legal que respalde la posesión de la tierra y faculte al beneficiario para su usufructo” (p. 9).

Sin embargo, en el país, distintas instituciones como el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos [MIVAH], el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo [INVU] y el INDER abordan este tema en particular. Estas instituciones han promovido la creación de asentamientos formales, que les permitan a las personas vivir en condiciones dignas. En el caso del INDER, los otorgamientos de tierras se realizan por medio de proyectos productivos que facilitan a las familias contar con espacios para la vivienda y el desarrollo de actividades productivas.

En este caso particular, las parcelas entregadas a los beneficiarios trabajan con proyectos enfocados en el área agropecuaria, para impulsar la actividad económica de los(as) pequeños(as) productores(as) y sus familias.

Por otro lado, otros autores manifiestan que, por medio de la reforma agraria, el tema de repartición de tierras permitiría un mayor acceso de la población agrícola e indígena a oportunidades de desarrollo. Como se expresa en el siguiente párrafo:

La reforma posibilitaría así equilibrar la distribución de los ingresos, elevando los niveles de consumo de las masas campesinas, dinamizando el mercado interno y aportando vías de integración a los sectores más excluidos del tejido social a través de su conversión en propietarios agrícolas, aspecto este especialmente relevante en aquellos países con elevados porcentajes de población indígena y campesina económicamente marginal. (Zaldívar y Bretón, 2006, p. 61)

2.3. Pequeño productor

El pequeño productor, según Bolaños (s.f.), posee características específicas, como que: los ingresos provienen especialmente de las actividades en las parcelas, en la mayoría de los casos la mano de obra es familiar, y el productor es quien administra y toma las decisiones respecto a su producción. Igualmente, él no cuenta con el recurso económico para la contratación de servicios profesionales, que faciliten el desarrollo de nuevas actividades productivas, para complementar los procesos con tecnología.

De la misma forma, el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) describe a los pequeños productores de la siguiente manera:

(...) como aquellos individuos que operan una superficie de hasta 12 hectáreas con una infraestructura básica de irrigación y activos por un valor total inferior a los 100 millones de pesos chilenos (unos 150 000 dólares), cuyo ingreso principal es la agricultura y que participan directamente en la producción agrícola,

independientemente de la titularidad de las tierras (INDAP, 2020, como se citó en Castillo et al., 2021).

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura menciona, de igual manera, las características, como el área de las parcelas, el autoconsumo, la promoción de la biodiversidad, la mano de obra familiar y el principal suministro de alimentos. Es así como se describe lo siguiente:

Los pequeños agricultores son granjeros menores, pastores, cuidadores de bosques o pescadores que manejan parcelas de hasta 10 hectáreas. Caracterizan a estos agricultores motivaciones eminentemente familiares: la búsqueda de la estabilidad del sistema de la granja; el recurso a una mano de obra sobre todo familiar para llevar a cabo la producción, y el autoconsumo por el hogar de una parte de los productos cosechados. (FAO, 2013, p. 1)

Por su parte, cuando se habla de pequeños agricultores, el autor Reijntjes (2009) sostiene que estos deben buscar diferentes alternativas para su subsistencia, tal como lo resalta en la siguiente cita: “La mayoría de los pequeños agricultores son ‘campesinos’ que también deben obtener ingresos de otras actividades dentro o fuera de la finca para poder satisfacer las necesidades de la familia durante todo el año” (p. 7).

2.4. Agricultura familiar

El concepto de pequeño productor está ligado completamente a la agricultura familiar, debido a que es él el encargado de desarrollar las acciones agropecuarias dentro de las fincas en conjunto con la mano de obra familiar, de manera que le permite subsistir junto con su familia. Además, según coinciden las lecturas, la agricultura familiar promueve un

estilo de vida digna, un ingreso extra y el traspaso de conocimientos, tal como se ha señalado en la siguiente lectura.

Un modo de vida caracterizado por la realización de actividades agrícolas que buscan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la familia, así como la generación de ingresos con la finalidad de alcanzar una vida plena y digna, y que se basa en la conservación del medio ambiente, la cultura y la tradición, y en la transferencia de conocimientos a las siguientes generaciones. Se reconoce que las actividades agrícolas se complementan con actividades no agrícolas. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020, p. 12)

De igual forma, se menciona que la agricultura familiar requiere de situaciones que le permitan desarrollar sistemas óptimos que beneficien a la familia involucrada. Se enfatiza sobre la participación de instancias o grupos organizados, que faciliten herramientas para fortalecer los procesos productivos. Además, coinciden diferentes autores en que este tipo de iniciativas promueven la seguridad alimentaria, oportunidades de crecimiento y la conservación del medio ambiente.

Ella tiene muchas funciones, desde el autoconsumo hasta la alimentación de la población urbana, pasando por la conservación de la biodiversidad y el cuidado de los suelos. Sin embargo, se deben crear condiciones de eficacia, es decir, organizar el acceso a la tierra y al riego, apoyar el carácter biológico de su producción, mejorar sus técnicas y abrir los circuitos de su comercialización, mejorar los viales rurales sin olvidar muchos aspectos del entorno social y cultural. (Houtart, 2015, p. 4)

Además, concuerdan en la importancia de los agricultores familiares y su papel dentro de las economías rurales, por lo que señalan la importancia de desarrollar políticas y acciones

en beneficio de la agricultura familiar. Según Barrantes (2006), “los recursos naturales, especialmente la tierra la mano de obra familiar, son los principales recursos de que dispone el productor. Por eso, es importante la optimización de tales recursos en la generación de ingresos y la satisfacción de necesidades básicas” (p. 4).

Conviene especificar que, este tipo de agricultura busca, además, un enfoque de diversificación de la producción, a partir de los suministros o características propias que presenta el terreno donde se vayan a ejecutar las actividades agrícolas, tal como se menciona en la siguiente cita:

(...) desarrollar una producción de pequeña escala y altamente diversificada; generar y utilizar tecnologías propias y adaptadas a sus condiciones ecológicas, sociales y culturales; propiciar justicia y equidad sociales y estar inmersa en la dinámica de desarrollo de su comunidad y región. (Comunidad Andina, 2011, como se citó en el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2016)

2.5. Fincas integrales

Aunado a lo anterior, el tema de mano de obra familiar ha sido fundamental para el crecimiento de las actividades agrícolas, debido a que ha fomentado la seguridad en el consumo de productos sostenibles por medio de una producción amigable con el ambiente, siendo así que el tema de fincas integrales se define como aquel que:

(...) está basado en prácticas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. En contraste con los sistemas convencionales y de monocultivo, permite aprovechar los recursos internos de la finca de forma sostenible al usar principalmente

tecnologías de bajo costo y de fácil adopción. Además, estos sistemas han permitido desarrollar y fortalecer los conocimientos de los agricultores, dando especial valor a la mano de obra familiar. (Navarro, 2012, párr. 4)

Las fincas integrales son unidades diversificadas de producción agrícola, pecuaria y forestal, que se caracterizan por la reutilización y reciclaje de desechos de producción, protección del suelo, bajo uso de insumos externos para la producción, cierre de ciclos de energía en la finca e incorporación del mayor número posible de integrantes de la familia durante el proceso (Ortiz, 2017).

Igualmente, se señala la importancia de las actividades agrícolas, de manera que estas se encuentren relacionadas una con otra, y que se haga una utilización efectiva de las características que presenta el área donde se lleva a cabo la actividad agrícola. Es de esta forma que coinciden los autores en los siguientes párrafos:

Una finca cuya forma de manejo de la tierra es amigable con el ambiente, con un plan de acciones basado en su capacidad de producción y que se hace con el propósito de mejorar la disponibilidad y calidad de los alimentos, maximizando el uso de los recursos y energías del sistema, con características agroecológicas y socioeconómicas. (Ramírez, 2009, p. 1)

(...) existen fincas pequeñas integradas, diseñadas y manejadas con enfoque agroecológico. Las técnicas y métodos de esta agricultura permiten obtener producciones de alimentos, de forma sostenible, mediante la diversidad de cultivos y el reciclado de nutrientes, a partir de la integración con animales que generen sinergia y optimicen las capacidades productivas de estos sistemas (Funes y Monzote, 2000, como se menciona en Torres et al., 2007, p.19)

Por último, en países como México se menciona que las fincas integrales o pequeñas granjas familiares han sido fundamentales en la promoción de la seguridad alimentaria, como lo menciona el siguiente texto:

Las pequeñas granjas familiares alimentan cerca del 80 por ciento de la población y contrario a los que muchas políticas agrarias han pretendido, en lugar de disminuir en el transcurso del tiempo se han multiplicado y se han convertido en un factor importante en la erradicación de la inseguridad alimentaria a nivel internacional. (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019, párr. 1)

2.6. Producción sostenible

Paralelamente, el concepto de producción sostenible se ha ido integrando entre los principales objetivos de desarrollo que se plantean en América Latina, porque hay una preocupación sobre la conservación de los recursos naturales. Igualmente, se busca que los procesos que se llevan a cabo sean de forma eficiente y se incentive el uso racional de ellos en cada uno de los ciudadanos. Sumado a esto, el consumo y la producción sostenible se enfocan en no solo producir productos de calidad, sino en mejorar a través de ellos la calidad de vida.

Se refiere al uso de servicios y bienes que responden a las necesidades básicas y ofrecen una mejor calidad de vida, al mismo tiempo que minimizan el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, así como las emisiones de residuos y contaminantes a lo largo de su ciclo de vida. De esta manera, se evita poner en peligro las necesidades

de las generaciones futuras. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Argentina, s.f., p. 10)

De manera análoga, autores como Gómez (2012), relacionan la producción sostenible con conceptos de la agricultura ecológica, porque él enfatiza en: “un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad nutritiva y sensorial, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra y la diversidad genética” (p. 24). También, Dussi y Flores (2017) indican que este tipo de producción a partir de la agricultura ecológica facilita que se desarrolle “una agricultura que permita compatibilizar niveles adecuados de producción con la conservación de la naturaleza, teniendo en cuenta las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales en el uso humano de los recursos” (p. 131).

Al respaldar lo anterior, se postula que la finalidad de la producción sostenible es mejorar las condiciones de vida de las personas, sin que esto implique una repercusión negativa al ambiente. Como expresa One Planet Network (2015): reducir al mínimo los efectos ambientales negativos de los sistemas de producción y consumo, teniendo en cuenta todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios y, al mismo tiempo, promoviendo la calidad de vida de todos (p. 1).

Finalmente, en los sistemas de producción sostenible se enfatiza que estos deben estar a disposición de las familias, y su resultado debe conducir a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de las comunidades. Como se refiere a continuación:

Trata de adoptar y mantener una estrategia donde el valor de cambio (producción para el mercado) esté siempre bajo el dominio de los intereses y necesidades de la comunidad y sus familias o valor de uso (producción dirigida a garantizar la

autosuficiencia alimentaria, energética, tecnológica, etc., de la comunidad).
(Martínez, 2009, p. 34)

2.7. Organización

Por su parte, la organización de las personas en estos procesos está relacionado con el cumplimiento de objetivos en común, tal como menciona Durán (2018): “Los miembros del equipo establecen sistemas organizativos que les permite alcanzar los objetivos. Todo dependerá del tipo de equipo, del tipo de objetivo a alcanzar y de las habilidades y competencias de cada uno de los competentes del equipo” (p. 9).

De igual manera, según define la Real Academia Española (2023), una organización es: “Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines” (definición 3). En relación con esta idea, una organización también requiere de acciones específicas como administrar los recursos con que se cuentan para poder trazar una ruta hacia el alcance del objetivo o los objetivos, como expresa Azkue (2023):

Una organización es una agrupación de personas que trabajan de manera coordinada para alcanzar un objetivo particular. El área de dirección es la encargada de gestionar el desempeño de los diferentes miembros de la organización y de administrar el uso de los recursos, la infraestructura y las tareas diarias que se deben llevar adelante.
(párr. 1)

2.8. Trabajo en equipo

Ligado a lo anterior, la organización no solo debe establecerse, sino que requiere de trabajo en equipo para el logro de las metas definidas. Es de este modo que Acosta (2011) señala: “La organización también ha descubierto que el trabajo en grupo no solo es

perjudicial para el rendimiento de los trabajadores, sino que, por el contrario, tiene efectos beneficiosos, tanto para la empresa como para los individuos” (p. 24).

Asimismo, autores como Cannon-Bowers y Bowers (2011, como se citó en Bayona y Heredia, 2012), detallan que: “... se pueden encontrar diferentes aspectos que son centrales a los equipos de trabajo como son la interdependencia, la responsabilidad compartida, los objetivos compartidos, la especialización de roles y la pertenencia formal a una organización” (p. 123).

Por otra parte, Durán (2018) refiere al trabajo en equipo como: “Un colectivo de personas que interactúan entre sí, desarrollan sentimientos diversos, comparten ciertos objetivos que guían sus acciones. Desarrollan espontáneamente ciertas normas internas y roles” (p. 8).

2.9. Políticas institucionales

Por otra parte, las políticas institucionales juegan un papel primordial en el desarrollo e incentivo de actividades enfocadas en beneficiar a las personas por medio de la organización de acciones; sin embargo, requieren de trabajo y determinación, como define la FAO (2022):

En el entorno político – institucional en la región de Mesoamérica muestra actualmente signos de volatilidad e inestabilidad, derivados de reajustes geopolíticos y el posicionamiento de una agenda de prioridades de políticas públicas que podría no favorecer la continuidad del apoyo y la sostenibilidad de los cambios impulsados en la AF y las familias rurales en situación de vulnerabilidad. (p. 44)

Las políticas públicas también encierran aspectos relevantes, como lo son la participación, los instrumentos, el flujo de información, entre otros, que las encaminan en un proceso de calidad para los sectores donde intervienen, tal como se describe en la cita:

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera, 2004, p. 8)

Por último, al citar al Poder Judicial (2020), este plantea que la política institucional: “Es una guía orientadora que se expresa en los objetivos, las líneas de acción y los resultados esperados sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés institucional y/o social” (párr. 1).

CAPÍTULO III. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El presente capítulo abordará lo correspondiente al proceso metodológico que, según se explica en la cita, es el “conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas” (Arias, 2012, citado en Azuero, 2018b, p. 112.). Por tanto, esta investigación se hará por medio de un plan de trabajo que facilite orientar cada una de las etapas de dicho proceso. Por consiguiente, en los apartados se detallarán las técnicas, el enfoque, el tipo de investigación, las limitaciones del objeto de estudio y, por último, una matriz que resuma el proceso que se llevará a cabo para presentar la propuesta final.

3.1. Población, muestra y análisis de actores

3.1.1. Población

En la presente investigación, la población de interés es la de los pequeños productores familiares de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes, ubicado en el cantón Los Chiles, de la Región Huastar Norte, el cual se ha tomado de base para el estudio y aplicación de los instrumentos, debido a que cumple con las características de interés para el proyecto. Sin embargo, es importante aclarar que la propuesta de la investigación pretende ser un modelo para la población de pequeños productores de la Región Huastar Norte.

3.1.2. Muestra

La muestra de la presente investigación será no probabilística, ya que se desarrollará con la totalidad de las familias de las mujeres que forman parte de la Asociación de Mujeres Organizadas (AMOAS), ubicadas en Las Nubes.

3.1.3. Análisis de actores

Tabla 1. Matriz de actores

Actores	Características	Impacto potencial
Familias de las pequeñas productoras de la Asociación de Mujeres Organizadas	Conjunto de familias ubicadas en el asentamiento de Las Nubes – Los Chiles, dedicadas a la agricultura y la ganadería.	Las familias de las pequeñas productoras se beneficiarán, por medio del desarrollo de proyectos dirigidos al autoabastecimiento e ingresos económicos, esto a partir de una producción sostenible, que mejore los niveles de vida en los asentamientos campesinos.
Instituto de Desarrollo Rural	Según detalla la misión del INDER, es una institución encargada de llevar a cabo las políticas que promuevan el desarrollo rural dentro de los territorios del país, de forma que puedan contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida digna de la población costarricense.	Como se detalla, el INDER posee una gran responsabilidad del desarrollo rural territorial, por lo que este ente ha fomentado al desarrollo de las personas de los territorios rurales, por medio de programas como el fondo de desarrollo rural y el fondo de dotación de tierras.
Ministerio de Agricultura y Ganadería	De acuerdo con la misión, el ministerio se encarga de: “Impulsar la dignificación de las familias rurales de pequeños y medianos productores de los territorios rurales, promoviendo el	La finalidad de este ministerio va enfocada en mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios, por medio de capacitaciones, que promuevan técnicas innovadoras dentro de sus

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	desarrollo de capacidades técnicas y de gestión empresarial en los sistemas productivos y en las organizaciones agropecuarias” (párr.1).	producciones. De esta manera, aportaría mediante las capacitaciones y asistencia técnicas a los productores, para fomentar el desarrollo de proyectos productivos.
	La misión destaca que es una: “Institución pública del Sector Agropecuario que pone a disposición tecnologías para la innovación, transformación y sostenibilidad de los sistemas de producción en respuestas a las necesidades de la sociedad costarricense” (párr. 1).	Este órgano está dirigido a modernizar los procesos de producción, por medio de la investigación y el traspaso de conocimiento al sector agropecuario, de forma que fortalezcan las estructuras actuales en beneficio de las personas productoras.

Nota. Elaboración propia (2022).

3.2. Enfoque de investigación

El presente trabajo se desarrollará por medio de un enfoque de investigación mixto, el cual, según Hernández et al. (2014), se define como aquel: “que implica un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (p. 580). En consecuencia, este enfoque permitirá realizar un abordaje integral disminuyendo los sesgos al aprovechar los aspectos fuertes, tanto del enfoque cualitativo como cuantitativo.

Del mismo modo, este enfoque mixto facilitará el proceso de investigación, porque se podrán utilizar técnicas e instrumentos de la observación y evaluación en el campo de estudio, ajustándolo según convenga para la propuesta de solución. Tal como manifiestan Creswell en el 2013 y Lieber y Weisner en el 2010 (citados en Hernández et al., 2014): “los

métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias” (p. 534).

En otras palabras, este enfoque permite que se aborde el problema de la investigación de una manera más amplia, al utilizar de manera conjunta las herramientas de ambos enfoques.

De ahí que es importante, porque favorece que haya diferentes visiones acerca de la problemática expuesta, dándole una mayor precisión a través de discursos e imágenes.

El enfoque mixto, entre otros aspectos, logra una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno, ayuda a formular el planteamiento del problema con mayor claridad, produce datos más ‘ricos’ y variados, potencia la creatividad teórica, apoya con mayor solidez las inferencias científicas y permite una mejor ‘exploración y explotación’ de los datos. (Hernández et al., 2014, p. 580)

Del mismo modo, Moscoloni (2005, citado en Pereira, 2011) menciona que el enfoque mixto: “Hace referencia, al uso de la triangulación en los diseños mixtos, como un elemento de peso para considerarlos como una valiosa alternativa para acercarse al conocimiento de diversos objetos de estudio” (p. 18). Es así como este proceso de triangulación de los datos permite confrontar la información desde distintas aristas, otorgándole una mayor validez.

3.3. Tipo de investigación

La presente investigación será aplicada debido, a que se pretende presentar una propuesta a partir del conocimiento generado por ella, de forma tal que pueda transformar los problemas que se presenten. Es así como Barrantes (2002) expone que: “su finalidad es la solución de problemas prácticos para transformar las condiciones de un hecho que nos preocupa” (p. 64).

En cuanto al alcance de la investigación, será exploratoria, porque proporcionará información que permitirá un acercamiento a las problemáticas expuestas, como afirma Barrantes (2002):

(...) es una investigación que se realiza para obtener un primer conocimiento de una situación para luego realiza una posterior más profunda, por eso se dice que tiene un carácter provisional. Por lo general, es descriptiva, pero puede llegar a ser explicativa. (p. 64).

Por otro lado, según la orientación que asume el proyecto de investigación, es poder dar una solución que permita responder a una problemática específica, como dice Barrantes (2002): “Buscar dar respuestas a problemas concretos para la toma de decisiones, ya sea para cambiar o mejorar la práctica” (p. 65). Es decir, tiene como finalidad desarrollar acciones a partir del análisis y la comprensión de una situación dada, de forma que pueda mejorar los problemas detectados.

3.4. Fuentes de información

En este apartado se abordarán las fuentes de indagación, así como las personas físicas o corporativas que brindarán la información. En primer lugar, se cuenta con las fuentes primarias, definidas como “aquellas que contienen información nueva y original, que no ha sido sometida a ningún tratamiento posterior (selección, interpretación...)” (Cabrera, 2010, p. 5).

Las fuentes primarias, según la definición, facilitarán contar con un criterio acerca de la información que se está investigando; sin embargo, se entiende que esto es un inicio para el desarrollo de la propuesta que se complementará a través de fuentes secundarias. En este caso particular, las fuentes primarias vendrán a partir de informes, estudios estadísticos, censos nacionales y regionales agrícolas y de los asentamientos campesinos.

En cuanto a las fuentes secundarias, se señala que permite obtener información ya analizada, al citar a Cabrera (2010):

Son el resultado de las operaciones que componen el análisis documental (descripción bibliográfica, catalogación, indización, y a veces, resumen). Es decir, alguien ha

trabajo (sic) sobre el contenido de las mismas. Permiten el conocimiento de documentos primarios, a partir de diversos puntos de acceso (autor, título, materia...). (p. 5)

Conviene subrayar que los autores Barragán et al. (2003) argumentan que “La documentación secundaria o bibliográfica es producto de la investigación o proceso de reflexión del (os) (sic) autor (es), y puede o no asentarse en documentación primaria” (p. 269).

Esta investigación se fundamentará a través de la revisión documental de temas como el uso de suelos, los tipos de producción y organización del trabajo familiar en instituciones como el INDER, MAG, e INTA.

3.5. Herramientas metodológicas de recolección de información

En este apartado, se definirán las herramientas metodológicas que facilitarán el proceso de recolección de información, las cuales se detallan enseguida:

3.5.1. Entrevistas semiestructuradas

Primeramente, se desarrollarán entrevistas semiestructuradas a pequeños productores, con la finalidad de conocer las condiciones productivas de los sistemas de producción. De acuerdo con Hernández et al. (2014), señalan que las entrevistas semiestructuradas son: “una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403). Esta herramienta facilitará establecer una conversación, donde los informantes puedan tener un espacio de diálogo.

En efecto, con este tipo de entrevista se recabará información que facilite la construcción de acciones para un bienestar entre los pequeños productores, debido a que hay

posibilidad de adaptar las preguntas conforme a la necesidad del trabajo de investigación. Como lo hace notar el autor en la siguiente cita:

Tiene menor rigidez que las entrevistas estructuradas, ya que cuentan con preguntas fijas, pero en este caso los entrevistados pueden contestar libremente sin necesidad de elegir una respuesta específica como sucede en las entrevistas estructurada. Incluso los investigadores pueden interactuar y adaptarse a los entrevistados y a sus respuestas, en definitiva, son entrevistas más dinámicas, flexibles y abiertas. (Lopezosa, 2020, p. 89)

3.5.2. Revisión documental

Por otra parte, se utilizará la herramienta revisión documental, puesto que se fundamentará la investigación con documentos ya existentes, que permitan estudiar acerca de las condiciones productivas de los pequeños productores. Por consiguiente, esta revisión facilitará desarrollar síntesis sobre diversos temas, para poder construir nuevos conocimientos que respalden los objetivos planteados. Es así como se define en la siguiente cita:

(...) esta técnica se describe como el análisis de contenido que se presenta en las fuentes documentales, por medio del cual se extrae de un documento los aspectos de información de mayor relevancia, para ser ordenados, clasificados y analizados desde la visión de lo que persigue el investigador (Sánchez et al., 2018, citado en Arias, 2020, p. 52).

3.5.3. Talleres: grupos de discusión

Por último, se desarrollarán talleres mediante grupos de discusión, que permitan contar con la información pertinente a partir de las distintas perspectivas, esto para establecer los diseños de sistemas integrales productivos. Igualmente, los grupos de discusión facilitarán determinar la situación actual con la situación deseada, de manera que se puedan construir

acciones que mejoren el bienestar de las personas involucradas, mediante la interacción y el diálogo entre el grupo.

Con base en la definición de Canales (2006, citado en Arias, 2020):

(...) el grupo de discusión pueden (sic) definirse desde dos dimensiones distintas, la primera de ellas es el Focus Group, donde se tocan los temas haciendo que los participantes hablen desde todas sus aristas, rigiendo los turnos para ejercer su derecho al habla, haciendo con ello que todos participen. (pp. 42-43)

En cuanto al segundo apartado, el autor señala que es importante la comunicación asertiva para contar con información concreta.

En este la escucha es más abierta y única, no existe la seguridad de que en la discusión se desarrollan todas las aristas de la temática, ni que todas las personas que conforman el grupo participen en este, lo que caracteriza al grupo de discusión es que las personas que lo conforman desarrollan la temática conforme a su pertinencia y a su significancia. Existen dimensiones del tema que no se puntúan en el grupo porque no es de su interés hacerlo. (Canales, 2006, citado en Arias, 2020, pp. 42-43)

3.6. Categoría de análisis

En el presente apartado, se desarrollarán las categorías de análisis según lo descrito en cada uno de los objetivos específicos, como se detalla a continuación:

3.6.1. Políticas institucionales para el desarrollo de asentamientos

Primeramente, se identificarán las políticas institucionales, de manera que se puedan analizar los lineamientos sobre temas como la producción, los proyectos y los financiamientos productivos que se brindan, para el desarrollo de los asentamientos campesinos.

3.6.2. Condiciones productivas de los sistemas de producción

En esta categoría, se estudiarán las condiciones productivas de los sistemas de producción, con el objetivo de conocer los aspectos relevantes sobre los sistemas de

producción empleados por los pequeños productores agrícolas, como los tipos de producción, el área de producción y la productividad – rendimientos de las fincas integrales.

3.6.3. Mano de obra familiar

Por último, en esta categoría se abordarán las acciones que se pretenden establecer para organizar la mano de obra familiar dentro de los proyectos integrales, con el propósito de que se puedan disminuir los costos y favorecer el traspaso de conocimientos entre los integrantes del grupo familiar.

3.7. Matriz metodológica

Tabla 2. Matriz metodológica

Objetivo Específico	Dimensión	Variable	Indicador	Técnicas
Analizar las políticas institucionales para el desarrollo de los asentamientos campesinos.	<ul style="list-style-type: none"> - Productiva - Económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción. - Proyectos productivos. - Financiamientos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Programas productivos (ejes de acción). 1.2. Distribución de insumos. 1.3. Tipos de proyectos productivos. 1.4. Programa de ayuda no reembolsable. 1.5. Sistema de crédito rural. 	<ul style="list-style-type: none"> Encuesta. Revisión documental.
Conocer las condiciones productivas de los sistemas de producción de las familias de las pequeñas productoras de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes en la región Huetar Norte, para definir la situación actual de los	Condiciones productivas de los sistemas de producción.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipos de producción. - Áreas de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Número de actividades desarrolladas. 1.2. Cantidad de áreas utilizadas para cultivos y actividades pecuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista semiestructurada. Encuesta.

pequeños productores.

Establecer acciones que faciliten la organización de la mano de obra familiar dentro del desarrollo de proyectos integrales, en las fincas, para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingreso económicos.

Mano de obra familiar.

- Uso de mano de obra familiar en la producción.
- Diversificación de actividades.

- 1.1. Cantidad de horas invertidas en las fincas.
- 1.2. Cantidad de familiares participando en la producción.
- 1.3. Tipos de actividades productivas.

Entrevista semiestructurada.

Talleres.

Nota. Elaboración propia (2022).

3.8. Alcances y limitaciones

En el presente apartado, se especificarán los alcances que se pretenden alcanzar con la investigación. Asimismo, se detallarán las limitaciones o los límites que tendrá el trabajo en estudio.

3.8.1. Alcances

- El proyecto aspira a que se implemente en los asentamientos de la Zona Norte y posteriormente a nivel nacional, de manera que pueda mejorar las condiciones sociales y económicas de las familias agricultoras.
- Asimismo, se espera que las familias agricultoras puedan contar con un diseño de sistema integral productivo, para desarrollar actividades complementarias dentro de una finca.
- Por último, el proyecto de investigación pretende que se establezcan propuestas a partir de procesos de planificación.

3.8.2. Limitaciones

- El proyecto puede presentar como limitante que, al no ser una política institucional, no cuente con el apoyo jerárquico para ser implementado, por lo que no podría ser aplicado por los funcionarios.
- El proyecto de investigación se realizará solo con las familias de las mujeres que son parte de la organización, que administra el Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimento Las Nubes (CEPROMA Las Nubes).

3.9. Factores éticos

El presente proyecto de investigación se basará a partir de diferentes factores éticos, que permitan un análisis a partir de la moral y de la virtud, que mantenga el respeto a las personas, quienes son parte del estudio, y que haya una búsqueda del bien. Los siguientes principios son los que guiarán dicha investigación: el consentimiento informado, el manejo confidencial de los datos y el respeto a los participantes de la investigación.

El primero de ellos, indica que las personas que formarán parte de la investigación tendrán conocimiento acerca de los propósitos y las limitantes que tendrá el estudio, por lo que su participación será a partir del consentimiento informado y su decisión de participar.

En cuanto al manejo confidencial de los datos, se debe aclarar que estos se utilizarán exclusivamente durante el proceso de la investigación, de manera que la información brindada por cada uno de los participantes será privada.

Para finalizar, el factor ético del respeto hacia las personas señala que estas pueden retirarse en el momento que ellas lo consideren en el proceso de la investigación. Además, debe haber una comunicación constante en cada una de las etapas del estudio, de forma que los participantes conozcan el proceso que se está desarrollando.

3.10. Cronograma de trabajo

Tabla 3. Cronograma de trabajo

N.º	Actividades	S e p t i e m b r e	O c t u b r e	N o v i e m b r e	D i c i e m b r e	E n e r o	F e b r e r o	M a r z o	A b r i l	M a y o	J u n i o	J u l i o
1	Presentación del diseño de investigación a la Comisión de Trabajos Finales de la Escuela de Planificación Económica y Social.											
2	Ajuste del diseño de investigación según las observaciones realizadas por los miembros del Comité de Trabajos Finales.											
3	Construcción de las herramientas de investigación para la consecución de los objetivos planteados.											
4	Presentación del proceso de investigación a los familiares de las mujeres de AMOAS.											
5	Recolección de la información por medio de entrevistas y revisión documental para el objetivo uno.											

6	Aplicación de cuestionarios y grupos de discusión para desarrollar el sistema integral productivo en conjunto con los productores familiares.											
7	Aplicación de entrevistas y ejecución de talleres para establecer acciones del objetivo 3.											
8	Sistematización de la información recolectada a partir de las herramientas aplicadas.											
10	Definición de conclusiones y recomendaciones											
9	Elaboración de la propuesta final.											
10	Presentación y aprobación de la propuesta.											

Nota. Elaboración propia (2022).

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Lineamientos del servicio de Fomento a la Producción y a la Seguridad Alimentaria.

4.1.1. Productivo

1. Ejes estratégicos

Con la implementación de la Ley 9036 y su reglamento, que transforma el IDA en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), se abre la posibilidad de apoyar proyectos de impacto territorial. A pesar de estos avances, no se contaba con lineamientos específicos que determinaran las acciones por realizar en cada uno de los proyectos.

A partir de estos lineamientos del servicio de Fomento a la Producción y la Seguridad Alimentaria, se establecieron dos ejes estratégicos, que vendrían a ser una guía para los funcionarios para promover el desarrollo territorial, siendo estos seguridad alimentaria y fomento a la producción.

Dentro de este marco, el eje de seguridad alimentaria tiene como objetivo principal: “Fomentar y mejorar la base productiva de los territorios rurales acorde a (sic) las características propias para el autoconsumo y venta de excedentes” (INDER, 2022, p. 15). Al tener en cuenta lo anterior, para implementar propuestas de planificación enfocadas en beneficiar a los productores de los asentamientos campesinos, se debe priorizar el desarrollo de proyectos productivos.

Por otra parte, el segundo eje, según plantea el INDER (2022), busca: “Promover el desarrollo, crecimiento, consolidación y permanencia en el agro negocio (sic) de manera que les permita vincularse a diversos nichos de mercado por medio de los encadenamientos asociativos y productivos con enfoque de cadena de valor” (p. 16).

De este modo, se vela por el desarrollo de los territorios rurales, fomentando el crecimiento y el encadenamiento con las organizaciones, generando beneficios, como oportunidades de empleo rural y generación de ingresos.

Según la respuesta de uno de los funcionarios entrevistados, refiere que este tipo de lineamientos del programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria (FPSA) ha aportado al desarrollo y crecimiento de las familias; en sus propias palabras: “Fomentan el desarrollo productivo, facilitan condiciones favorables y propician la seguridad alimentaria con la generación de alimento, insumos agrícolas y pecuarios”. (C. Vargas. Comunicación personal, 03 de mayo del 2023).

Además, se plantea que desde la institución se han impulsado los proyectos productivos integrales como un eje fundamental para mejorar las condiciones de vida y la generación de ingresos de las familias beneficiarias. Desde la visión institucional, al citar a un funcionario, busca promover “la agricultura familiar como parte de un agronegocio para su comercialización de productos y estos son proyectos de sector agro, pecuario, turismo y servicios”. (C. Vargas. Comunicación personal, 03 de mayo del 2023).

2. Distribución de insumos

Dentro de los ejes del programa de Fomento a la producción y seguridad alimentaria se contempla el servicio de: “(...) asignación de recursos no reembolsables acorde a (sic) la caracterización y tipología establecida para cada uno de estos ejes, de manera que permita el desarrollo de iniciativas agropecuarias como no agropecuarias sostenibles a través del tiempo” (INDER, 2022, p. 5). A partir de este programa, se resume el proceso de distribución de insumos, en el cual los funcionarios, de acuerdo con los lineamientos de FPSA, les aprueban a los productores las ayudas para quienes las requieran.

En el siguiente cuadro se visualiza qué incluye el proceso de distribución de unidades productivas por parte del INDER, esto según con la entrevista realizada a un funcionario:

Tabla 4. Distribución de insumos por parte del INDER

Tipo de actividades	¿Para que los han brindado?	¿Qué tipos de insumos se otorgan?	¿Quiénes se han beneficiado?
Siembra de granos básicos.	- Agricultura familiar.	- Semillas. - Agro insumos.	Los que cumplan con la admisibilidad y requisitos del Programa FPSA.
Ganadería.	- Agricultura familiar.	- Animales. - Equipos.	
Raíces y tubérculos.	- Agricultura familiar.	- Semillas vegetativas. - Agro insumos.	

Nota. Elaboración propia (2023).

3. Tipo de proyectos productivos

Dentro de los lineamientos del Servicio de fomento a la producción y actividad agropecuaria, se definen ejes, en los cuales las personas y grupos con iniciativas productivas pueden optar por el beneficio de las ayudas de fondos no reembolsables. Estos lineamientos funcionan como una guía, que facilita a los funcionarios poder direccionar el beneficio a los solicitantes. Para mencionar los principales lineamientos en torno a este proyecto, se describen los siguientes:

- **Mejoramiento de la producción agrícola**

De acuerdo con el documento del INDER (2022): esta oferta está enfocada en brindar a los productores elementos como semillas certificadas, agroquímicos, invernaderos e infraestructuras menores. Su objetivo es que se puedan fortalecer los procesos de producción y se encamine hacia el impulso de cadenas de valor. Es decir, los productores agrícolas pueden mejorar la calidad de los alimentos que producen y contar con una mayor producción, que les permite el autoabastecimiento y la comercialización (p. 23).

- **Mejoramiento productivo de suelo y agua**

Según se especifica en este lineamiento del INDER (2022), la finalidad de esta acción es poder brindar los medios necesarios para que los pequeños y pequeñas productoras puedan aplicar las buenas prácticas agropecuarias. Entre las facilidades que se brindarían podrían ser equipo y herramientas, sistemas de riego y materiales vegetativos (p. 23). En efecto, se busca que los productores cuenten con terrenos sostenibles, debido a que estos funcionan como la base para la producción de alimentos y filtración de aguas para suministros.

- **Agronegocios y logística**

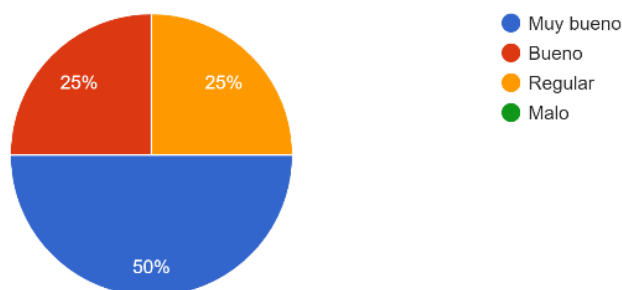
Para este eje, el INDER (2022) señala que su principal objetivo es: “Impulsar iniciativas de grupos organizados, para el desarrollo de un agro negocio (sic) y logística” (p. 24). Es decir, poder apoyar a organizaciones para que cuenten con equipo y maquinaria adecuada para el desarrollo de proyectos.

En este caso, este lineamiento facilitaría a los(as) productores(as) que se ubiquen en los asentamientos donde se encuentran los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA), porque podrían aprovechar la infraestructura y los equipos dotados por la institución, para la venta de sus excedentes y darles valor agregado, de forma que puedan captar recursos económicos. En resumidas cuentas, es utilizar estos centros como parte de un beneficio brindado a los micro, pequeños y medianos productores(as).

Figura 1. Proceso de otorgamiento de ayudas a un productor o productora desde el programa de FPSA en las distintas actividades productivas

Podría calificar el proceso de otorgamiento de ayudas a un productor o productora desde el programa de FPSA en las distintas actividades productivas.

4 respuestas



Nota. Elaboración propia (2023).

Como se aprecia en el gráfico anterior, el progreso de la agricultura familiar en los territorios se ha visto beneficiado, debido al fomento que hay por parte de instituciones como el INDER. Desde la visión de los funcionarios, de acuerdo con el cuestionario aplicado, se puede reflejar que el proceso de otorgamiento de ayudas a los productores para desarrollar distintas actividades enfocadas en mejorar su condición económica se ha calificado como “muy bueno”.

4. Programa de ayuda no reembolsable

La institución, aparte de contar con los ejes de seguridad alimentaria y fomento a la producción, tiene, a su vez, las opciones de ejecución vinculadas a brindar bienes y servicios

mediante la contratación administrativa, la cual se puede otorgar por demanda, llave en mano o línea específica.

La contratación por demanda, según los Lineamientos del FPSA INDER (2022), es: “aquella modalidad en la que la Institución no pacta una cantidad específica, sino el compromiso de que se le suplan bienes periódicamente, según las necesidades de consumo” (p. 25). En síntesis, este tipo de ayuda pretende ofrecerles, a los(as) productores(as), la facilidad para que cuenten con los bienes necesarios de acuerdo con su actividad por desarrollar en los momentos determinados.

En segundo lugar, se tiene la opción de llave en mano, la cual consiste en otorgar obras menores agropecuarias (corrales, invernaderos, salas de ordeño, establos, granjas avícolas, estabulados), de manera que la inversión sea ejecutada por la institución, y la empresa contratada se encargue de dar los resultados finales en un tiempo establecido a los productores.

Además, este lineamiento aclara que otro tipo de obras se pueden optar por la contratación de llave en mano, tal como lo refiere el INDER (2022): “Para casos excepcionales se llevará a cabo la contratación de diseños, planos, especificaciones y presupuesto a detalle e instalación de aquellas obras menores que no están en el catálogo de obras menores de FPSA” (p. 26). También en esta subdivisión se encuentra la contratación por línea específica, la cual confiere maquinaria y equipo por medio de convenios.

Por otra parte, la institución otorga capital (financiero-físico) por medio de transferencias a personas jurídicas sin fines de lucro (asociaciones, fundaciones, cooperativas), para poder ayudar a personas físicas, de manera que se puedan agilizar los flujos de dinero. Por consiguiente, las familias van a poder continuar con sus actividades productivas sin tener inconvenientes. Conviene especificar que este programa pretende beneficiar a aquellas organizaciones que: “tienen objetivos comunes con el Inder y que coadyuvan con las gestiones administrativas para la adquisición de los bienes agropecuarios y no agropecuarios que requieren las familias agremiadas a la organización receptora para el desarrollo de las actividades económicas” (INDER, 2022, pp. 26-27).

Por último, se cuenta con las transferencias a personas físicas que, de acuerdo con el INDER (2022), consisten en flujos de capital para desarrollar, mediante proyectos, infraestructura, compra de equipo, entre otros (p. 27).

4.1.2. Economía

5. Sistema de crédito rural

En el Reglamento de la Ley N.º 9036, Transformación del IDA (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), se establece la creación del Sistema de Crédito Rural (SCR), de acuerdo con el artículo 100º. En este apartado del Reglamento, se describe el modo de operación de este sistema de crédito rural, que busca mejorar las condiciones de las personas solicitantes, de manera que se fomenten las actividades productivas de las familias.

De acuerdo con los artículos descritos en el Reglamento de la Ley N.º 9036, se pueden resaltar aspectos fundamentales para desarrollar proyectos de producción sostenible por parte de familias productoras, para que tengan facilidad de acceso a créditos, sin tener que recurrir en gastos de formalización. De igual manera, este sistema de crédito rural cuenta con una tasa de interés fija durante el tiempo que se haya otorgado el crédito.

En cuanto a las personas sujetas al crédito, en el artículo 101º del Reglamento de la Ley N.º 9036 (2016), se menciona que: “Serán sujetos de crédito del SCR, las personas físicas o jurídicas, estas últimas cuyos fines constitutivos no sea el lucro, que hayan sido objeto de dotación de tierras por el INDER en cualquiera de sus modalidades” (p. 1). Al tener en cuenta este enunciado, se puede decir que los grupos organizados podrán acceder a fuentes de financiamiento, mientras hayan recibido algún terreno por medio de arrendamiento o asignación de tierras por parte de la institución.

Otro artículo importante de contemplar es el N.º 109 de dicho reglamento, debido que se despliegan los requisitos para que las personas jurídicas puedan acceder a créditos brindados por la institución.

En este apartado, se detallan condiciones necesarias, como la firma de la solicitud de crédito, la certificación de persona jurídica, el nombre y domicilio del representante, así como los todos los miembros de la organización, copia del acuerdo de la asamblea para formalizar el crédito y cualquier otro requisito que exija la ley, para que los grupos organizados puedan proceder con el crédito, para desarrollar actividades productivas.

Por otra parte, los principios citados en el artículo 114º de dicho reglamento (2016): Principio de Recuperación, Principio de Viabilidad y el Principio Pro-Patrimonio. Estos principios mencionan aspectos fundamentales para el otorgamiento de créditos, como: las

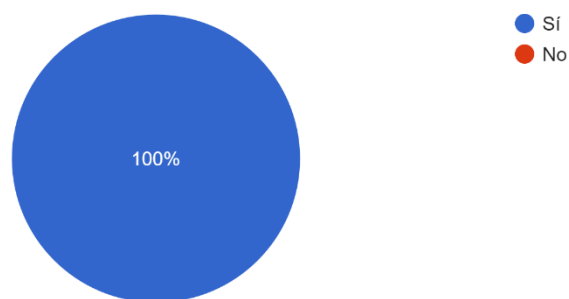
posibilidades de recuperación que contempla la institución, para poder financiar proyectos productivos.

Asimismo, se tendrá presente la capacidad que tenga el proyecto de generar ingresos, puesto que solo aquellos que tengan flujos positivos se tomarán en cuenta (p. 5). Y en referencia al Principio Pro-Patrimonio, se debe contemplar, debido a que la institución no podrá otorgar ningún beneficio a aquellos proyectos donde haya incertidumbre sobre las actividades por desarrollar.

Figura 2. Crédito rural otorgado a productores(as) rurales

Usted como funcionario considera que mediante el crédito rural otorgado a los productores(as) rurales se genera desarrollo y crecimiento a los ingresos familiares.

4 respuestas



Nota. Elaboración propia (2023).

En las respuestas de los funcionarios entrevistados, se puede apreciar, en el gráfico, que el sistema de crédito rural ha generado desarrollo y crecimiento a los ingresos de las familias, quienes se han beneficiado de esta opción de financiamiento que otorga la institución, cumpliendo de esta manera con los artículos mencionados en el Reglamento de la Ley N.º 9036. Con base en lo descrito anteriormente, la finalidad de este sistema es impulsar las actividades productivas de las familias. lo que se puede afirmar con la opinión de los funcionarios.

4.2. Condiciones productivas de los sistemas de producción

4.2.1. Tipos de producción

1. Actividades desarrolladas

A partir de las entrevistas realizadas al grupo de mujeres organizadas (AMOAS), se destaca que las principales actividades desarrolladas por estas familias en los territorios son

la producción agrícola y pecuaria. Entre las actividades se destacan la siembra de granos básicos como el frijol, el maíz y la producción de tubérculos como la yuca. En cuanto a la actividad pecuaria, sobresalen el ganado de engorde y doble propósito. Esta información se detalla en la siguiente figura:

Figura 3. Actividades agropecuarias realizadas en la finca



Nota. Elaboración propia (2023).

A partir de los datos suministrados por las personas entrevistadas, se puede comprender que en este asentamiento existe mayoritariamente la siembra de granos, específicamente frijoles y la actividad pecuaria, como la ganadería de doble propósito y engorde, lo que indica que estas actividades realizadas por varios años son las principales fuentes de ingresos de las familias. En resumen, estos hogares se han dedicado a las actividades de productos tradicionales y de autoconsumo, por lo que se puede comprender que en su mayoría no son productos sostenibles e integrales, lo que dificulta la generación de mano de obra familiar.

4.2.2. Área de producción

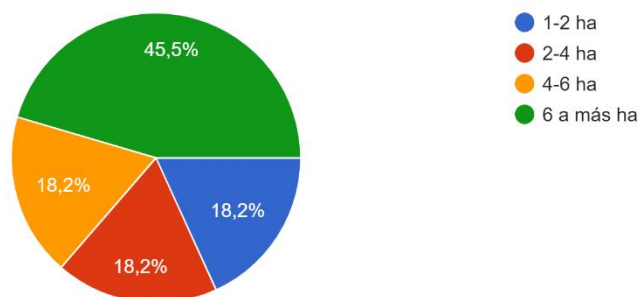
1. Área utilizada para cultivos y actividades pecuarias

En cuanto al área, que disponen estas familias para desarrollar las actividades agrícolas, se puede visualizar que corresponde de 6 ha o más, como se muestra en el gráfico:

Figura 4. Área total de la finca

¿Cuánto es el área total en su finca?

11 respuestas



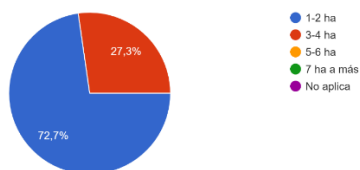
Nota. Elaboración propia (2023).

Hay que destacar que el área utilizada por las familias productoras, para las actividades como la siembra de granos básicos, raíces y tubérculos, es aproximadamente de una a dos hectáreas, esto según las personas encuestadas. De igual manera, existe un porcentaje del 27,3%, donde señalaron que destinan para este tipo de actividades de tres a cuatro hectáreas. Vale la pena subrayar que entre sus principales cultivos que desarrollan en estas fincas agropecuarias están los frijoles, el maíz, la yuca y la malanga.

Figura 5. Área aproximada dedicada a la actividad de agricultura en la parcela (granos básicos, tubérculos, raíces) y la actividad ganadera en la parcela

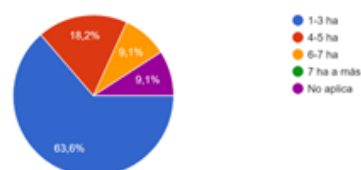
¿Cuánto es el área aproximada que dedica a la actividad de agricultura en su parcela? (granos básicos, tubérculos, raíces)

11 respuestas



¿Cuánta es el área aproximada que dedica a la actividad ganadera en su parcela? (ganadería de engorde y doble propósito)

11 respuestas



Nota. Elaboración propia (2023).

Paralelamente, del área dedicada a la actividad ganadera en las parcelas, de acuerdo con más del 50% de las personas entrevistadas, indicaron que destinan aproximadamente de

una a tres hectáreas para las actividades pecuarias de engorde y doble propósito. Conviene especificar: dos de las personas encuestadas afirmaron que predestinan de cuatro a cinco hectáreas; además, una de las mujeres productoras mencionó que utiliza de seis a siete hectáreas para desarrollar dicha actividad.

4.3. Acciones para facilitar la mano de obra familiar en el desarrollo de proyectos integrales

En el presente apartado, se puede visualizar información referente al uso de mano de obra familiar, el tiempo aproximado que se invierte en los trabajos agropecuarios y diferentes tipos de actividades que se desarrollan en la finca. Del mismo modo, se resumen las acciones que las mujeres productoras han indicado que beneficiarían tanto el uso de la mano de obra familiar como la diversificación de actividades dentro de las fincas, para que estas puedan ser una fuente de abastecimiento e ingresos económicos familiares.

4.3.1. Uso de mano de obra

Para el desarrollo de proyectos integrales en las fincas, el uso de la mano de obra familiar es importante, debido a que es un medio donde se puede seguir transmitiendo el conocimiento en producción. Asimismo, se puede ahorrar, ya que no se debe incurrir en gastos en contratación de mano de obra a personas externas. Paralelamente, la mano de obra familiar permite integrar, a la mayor parte de los miembros familiares, en un proyecto para generar ingresos.

Como en el caso de estos productores, donde la participación de los familiares en su mayoría es de al menos una a dos personas del hogar, favoreciendo así la integración de este, apreciado en la figura 6.

Figura 6. Cantidad de familiares participando en la producción

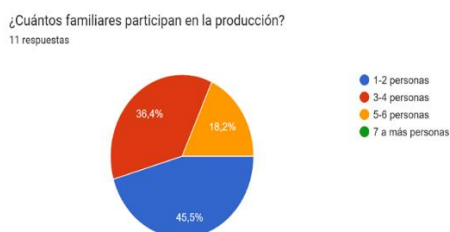
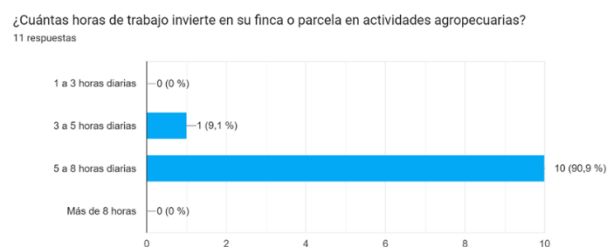


Figura 7. Horas de trabajo invertidas en la finca en actividades agropecuarias



Nota. Elaboración propia (2023).

A su vez, este tipo de trabajo dentro del núcleo familiar favorece que haya un mejor uso de los recursos naturales, aprovechando las condiciones con que se cuentan y, además, implementando innovaciones en la producción.

Por otra parte, la mano de obra familiar, en este caso, representa un aproximado de cinco a ocho horas diarias que invierte cada integrante de la familia en la producción agropecuaria, siendo esto su principal actividad desarrollada durante el día, como se apreció en la figura 7.

Acciones que facilitarían el uso de la mano de obra familiar dentro de las fincas, según las pequeñas productoras agrícolas

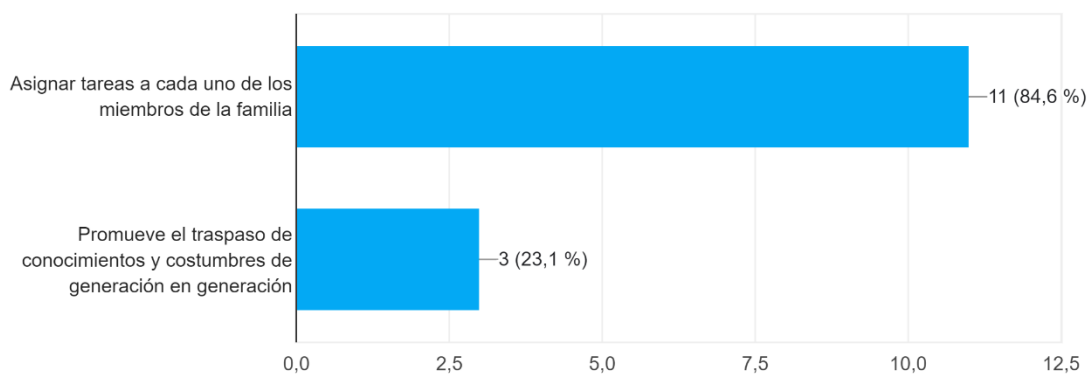
De acuerdo con la información suministrada por las mujeres productoras, un 84.6% considera que asignar tareas a miembros del hogar y promover el traspaso de conocimientos y costumbres de generación en generación, complementarían los trabajos agropecuarios que desarrollan los miembros de la familia en las fincas, generando, de este modo, ingresos económicos y el autoabastecimiento.

Como se aprecia en la figura 8, donde se representan las opciones factibles según las productoras agrícolas, para facilitar el uso de mano de obra familiar.

Figura 8. Opciones que facilitarían el uso de la mano de obra familiar dentro de las fincas, según las pequeñas productoras agrícolas

¿Cuál de las siguientes opciones considera que facilitaría el uso de la mano de obra familiar dentro de las fincas para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingresos económicos?

13 respuestas



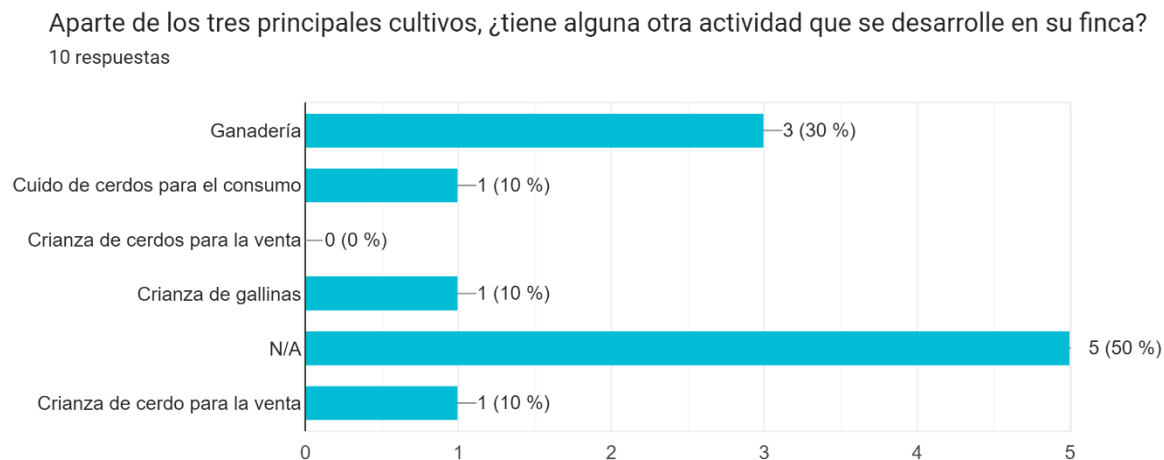
Nota. Elaboración propia (2023).

Debe señalarse que el traspaso de conocimiento y costumbres representa un pilar dentro de las familias, porque les favorecería continuar realizando las actividades agropecuarias en las fincas; así, cada miembro podría ejecutar acciones en el terreno, sin que este se vea afectado por la falta de algún integrante de la familia o por circunstancias externas que alteren la rutina cotidiana. Por consiguiente, hay una reducción de costos, debido a que cada uno desempeña las tareas necesarias, facilitando el trabajo que se desarrolla dentro de la finca.

4.3.2. Diversificación de actividades

En cuanto a las actividades productivas realizadas en las fincas de las familias productoras, la más relevante, aparte de la siembra de granos, según el 30% de las mujeres entrevistadas, es la ganadería. Sin embargo, es importante señalar que otros tipos de actividades se ejecutan en estos terrenos, como: la crianza de cerdos para la venta, el cuidado de cerdos para el consumo y la crianza de gallinas, lo que les permite, a las familias, contar con alternativas para generar ingresos, aparte de su actividad principal. Se puede notar en la figura 9.

Figura 9. Diferentes tipos de actividades que se desarrollan en la finca



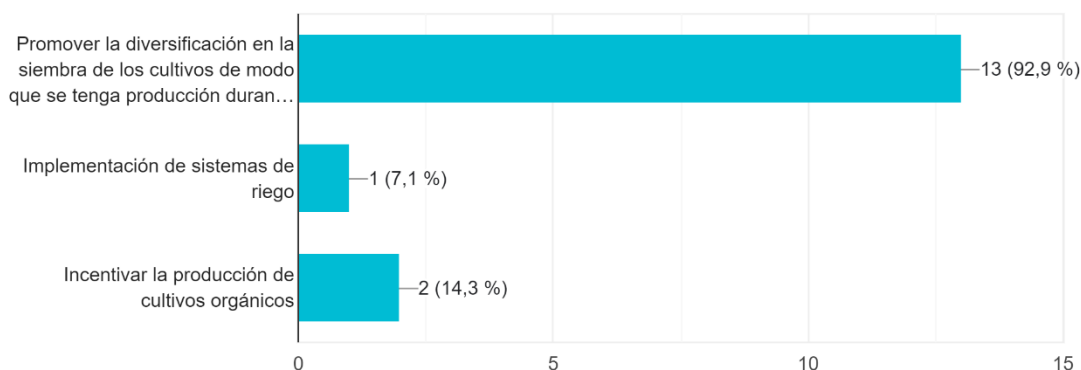
Nota. Elaboración propia (2023).

Al tomar en cuenta la información anterior, las pequeñas productoras destacan tres opciones que podrían favorecer la diversificación de las actividades dentro de sus parcelas, como lo son promover la diversificación en la siembra de cultivos, de modo que tenga producción durante todo el año, el incentivo a la producción de cultivos orgánicos y la implementación de sistemas de riego. Estas opciones tomaron relevancia, debido a que mejorarían los rendimientos, la calidad de los cultivos y los ingresos económicos.

Figura 10. Opciones que favorecerían la diversificación de las actividades dentro de las fincas, según las pequeñas productoras agrícolas

¿Cuál de las siguientes opciones considera que favorecería la diversificación de las actividades dentro de las fincas para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingresos económicos?

14 respuestas



Nota. Elaboración propia (2023).

Como se observó en la figura 10, los sistemas de riego representan una ventaja, porque agilizarían el proceso de mantenimiento de los cultivos. Igualmente, el incentivo a la producción de cultivos orgánicos permitiría una reducción en los costes y contar con alimentos de mejor calidad, que a la larga favorecerían a la salud. Por último, la opción más considerada fue la de promover la diversificación de siembra de cultivos que tengan producción durante todo el año, de modo que cuenten con un ingreso para su subsistencia y no se vean limitados a una cosecha de temporada.

CAPÍTULO V. PROPUESTA

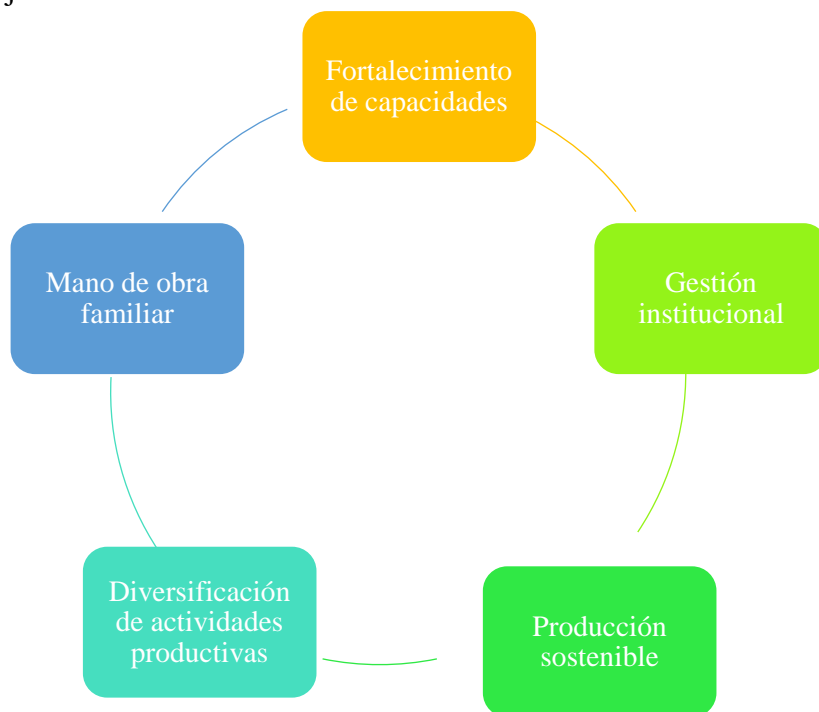
En el presente apartado, se refleja la propuesta de planificación para implementar proyectos de producción sostenible, que beneficien a los productores de los asentamientos campesinos. Este se ha basado en una construcción conjunta con las señoras de la Asociación de Mujeres Organizadas de Las Nubes (AMOAS), cuya finalidad es que las personas productoras cuenten con un sistema para desarrollar actividades agrícolas en sus parcelas, enfocadas en el desarrollo de fincas integrales y agricultura familiar.

Este sistema pretende ser una guía tanto para funcionarios como para pequeños productores, de modo que puedan implementar acciones basadas en la producción sostenible. De esta manera, la propuesta está conformada por un conjunto de acciones, objetivos, actividades y resultados esperados.

5.1. Ejes de acción

La propuesta está integrada por ejes de acción, los cuales representan rutas que pretenden orientar las acciones y fortalecer los proyectos de producción sostenible, que beneficien a los productores de los asentamientos campesinos.

Figura 11. Ejes de acción



Nota. Elaboración propia (2023).

5.2. Objetivos

Tabla 5. Objetivos de acuerdo con cada eje de acción

Eje de acción	Objetivo general
Fortalecimiento de capacidades	Establecer un plan de capacitaciones direccionadas en las actividades agropecuarias sostenibles de las familias productoras, para fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas, de modo que incentiven la diversificación productiva.
Gestión institucional	Organizar la guía institucional utilizada por los funcionarios del INDER, de modo que contemple la sostenibilidad e integralidad en los programas y proyectos de desarrollo agrícola, que permita mejorar las propuestas productivas para impulsar proyectos, de manera que mejoren las condiciones de vida de las familias.
Producción sostenible	Establecer un plan de trabajo de formación y capacitación permanente, para incentivar proyectos innovadores y sostenibles en las familias productoras, con el fin de mejorar las actividades productivas por medio de la coordinación de una red de apoyo a los proyectos.
Diversificación de actividades productivas	Identificar iniciativas según la experiencia de los productores, de manera que se gestionen proyectos integrales que aprovechen las condiciones y se diversifiquen las actividades productivas, para mejorar los rendimientos en los asentamientos.
Mano de obra	Crear acciones, para involucrar a la familia, por medio de actividades complementarias que se puedan desarrollar en las fincas, donde se pueda aprovechar la mano de obra familiar e incorporar nuevas actividades productivas.

Nota. Elaboración propia (2023).

5.3. Propuesta según ejes de acción

En el presente apartado, se desplegarán las propuestas de las acciones según los ejes definidos. En este se describen los objetivos, las actividades por desarrollar, las metas y los resultados esperados. Además, vienen incluidas las matrices de planificación, que detallan las acciones, los recursos y los responsables para cumplir con los objetivos definidos.

1. Fortalecimiento de capacidades

Tabla 6. Propuesta de acciones del eje de fortalecimiento de capacidades

Eje de acción	Objetivo	Actividades	Meta	Resultados esperados
Fortalecimiento de capacidades	Establecer un plan de capacitaciones direccionadas en las actividades agropecuarias sostenibles de las familias productoras, para fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas, de modo que incentiven la diversificación productiva.	Identificar las necesidades de capacitación para las familias productoras.	Tener un plan de capacitaciones para las familias productoras.	Familias productoras, capacitadas en temas de interés, que puedan fortalecer su actividad productiva.
		Identificar actores que puedan impartir capacitaciones relacionadas con las necesidades (empresas-instituciones).	Contar con un registro de empresas e instituciones, que puedan impartir capacitaciones sobre actividades agropecuarias sostenibles.	Familias productoras con accesibilidad a programas de capacitación por parte de empresas – instituciones del sector agropecuario.
		Definir las familias prioritarias, para recibir capacitaciones, con el fin de desarrollar actividades agropecuarias sostenibles.	Familias prioritarias que implementen proyectos sostenibles.	Diversificación y sostenibilidad de la producción, con un mayor involucramiento de los miembros familiares en el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Nota. Elaboración propia (2023).

2. Gestión institucional

Tabla 7. Propuesta de acciones del eje de gestión institucional

Eje	Objetivo	Actividades	Meta	Resultados
------------	-----------------	--------------------	-------------	-------------------

Gestión institucional	Proponer una guía institucional, desde un enfoque de sostenibilidad e integralidad, que permita mejorar las propuestas productivas y condiciones de vida de las familias productoras.	Definir líneas estratégicas.	Tener una guía estructurada, con líneas estratégicas, con enfoque de sostenibilidad e integralidad.	Mejoras en las propuestas productivas con proyectos sostenibles e integrales.
		Establecer el contenido de la guía.	Contar con un grupo de profesionales, que brinden propuestas desde el enfoque de sostenibilidad e integralidad desde la experiencia de los productores.	Mayor participación de funcionarios, que integren la sostenibilidad e integralidad en los proyectos de actividades productivas para las familias.
		Formar un equipo multidisciplinario, para integrar el enfoque de sostenibilidad e integralidad en la guía institucional.	Contar con un plan de propuestas, con iniciativas sostenibles e integrales, desde la experiencia de los productores.	Propuestas de proyectos aplicables para las familias productoras.
		Presentación de una propuesta con iniciativas desde la experiencia de los(as) productores(as), con un enfoque de sostenibilidad e integralidad.		

Nota. Elaboración propia (2023).

3. Producción sostenible

Tabla 8. Propuesta de acciones del eje de producción sostenible

Eje	Objetivo	Actividades	Meta	Resultados
Producción sostenible	Establecer un plan de trabajo de	Definir líneas de trabajo para	Contar con un esquema de	Mayor aprovechamiento,

formación y capacitación permanente, para incentivar proyectos innovadores y sostenibles en las familias productoras, con el fin de mejorar las actividades productivas por medio de la coordinación de una red de apoyo a los proyectos.	ejecutar proyectos innovadores y sostenibles. Ejecución del plan de trabajo. Establecer las capacitaciones de acuerdo con las necesidades de los proyectos implementados en los asentamientos campesinos, por parte de las familias productoras. Establecer un cronograma de capacitación.	formación y capacitación, que permita mejorar los proyectos desde la innovación y sostenibilidad. Tener un plan de formación y capacitación permanente para los proyectos implementados en los asentamientos campesinos. Tener un cronograma de las capacitaciones para incentivar los proyectos innovadores y sostenibles.	por parte de las familias productoras, en la ejecución de proyectos innovadores y sostenibles. Mayor aprendizaje y actualización sobre proyectos innovadores y sostenibles, por parte de las familias productoras de los asentamientos. Contar con una planificación y organización de capacitaciones.
---	--	---	--

Nota. Elaboración propia (2023).

4. Diversificación de actividades productivas

Tabla 9. Propuesta de acciones del eje de diversificación de actividades productivas

Eje	Objetivo	Actividades	Meta	Resultados
-----	----------	-------------	------	------------

Diversificación de actividades productivas	Establecer una propuesta de diversificación de actividades productivas integrales, de forma que se utilice la capacidad total aprovechable de la finca.	Ejecutar la lista de actividades productivas integrales, que se pudieran desarrollar en las fincas, de acuerdo con lo descrito por los productores.	Un plan con actividades productivas sostenibles e integrales.	Opciones de actividades productivas integrales, que se puedan desarrollar en la finca, para aprovechar la capacidad de esta.
		Vincular actividades productivas integrales.	Diversificación de actividades agropecuarias dentro de las fincas.	Mayor aprovechamiento de la capacidad de la finca.
		Enumerar insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas integrales.	Plan de compras de insumos, según las demandas de las actividades productivas integrales.	Mayor organización en las compras de insumos.

Nota. Elaboración propia (2023).

5. Mano de obra

Tabla 10. Propuesta de acciones del eje de mano de obra

Eje	Objetivo	Actividades	Meta	Resultados
Mano de obra	Realizar una propuesta de	Establecer proyectos	Proyectos integrales que	Mayor participación de la

planificación de mano de obra, que involucre la participación de los miembros de la familia en las actividades agropecuarias.	sostenibles seleccionados, para implementar en cada una de las familias productoras, de acuerdo con sus características y necesidades.	involucren la mano de obra familiar.	mano de obra en las nuevas actividades productivas dentro de las fincas.
	Definir las tareas (roles) para cada miembro de familia.	Contar con un plan de trabajo para cada miembro de la familia.	Aumento en la eficiencia de las actividades productivas agropecuarias en las fincas.
	Analizar las expectativas a futuro de cada familia, en relación con las actividades agropecuarias.	Contar con un plan que facilite materializar las expectativas de cada familia.	Mejor desempeño en las actividades productivas agropecuarias dentro de las fincas.

Nota. Elaboración propia (2023).

Tabla 11. Matriz de planificación por objetivos

Objetivo	Actividades	Acciones	Recursos	Responsables
Establecer un plan de capacitaciones direccionadas en las actividades agropecuarias sostenibles de las familias productoras, para fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas, de modo que	Identificar las necesidades de capacitación para las familias productoras.	-Consultar con cada una de las familias las necesidades de capacitación, según su actividad productiva.	Material didáctico. Recurso humano.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	Identificar actores que	-Determinación de empresas -	Recurso humano.	Comisión conformada por

incentiven la diversificación productiva.	puedan impartir capacitaciones relacionadas con las necesidades (empresas-instituciones). Definir las familias prioritarias para recibir capacitaciones, con el fin de desarrollar actividades agropecuarias sostenibles.	instituciones en función de los requerimientos identificados por las familias productoras. -Aplicación de formularios para clasificar a aquellas familias con potencial para recibir capacitaciones en actividades agropecuarias sostenibles.	Recursos digitales (plan estratégico). Formularios. Plan de visitas. Sistema para análisis de la información. Equipo interinstitucional. Equipo de transporte. Viáticos.	INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo). Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
---	--	--	--	--

Nota. Elaboración propia (2023).

Tabla 12. Matriz de planificación por objetivo 2

Objetivo	Actividades	Acciones	Recursos	Responsables
Proponer una guía institucional desde un enfoque de sostenibilidad e integralidad, que permita mejorar las propuestas productivas y condiciones de vida de las familias productoras.	Definir líneas estratégicas. Establecer el contenido de la guía.	-Revisión de contenido institucional. -Revisión de las principales actividades que se realizan en los asentamientos.	Recurso humano. Documentación sobre leyes, reglamentos, normativas, POI, lineamientos. Documentación sobre diagnósticos de asentamientos - proyectos, planes de trabajo.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).

Formar un equipo multidisciplinario, para ejecutar el enfoque de sostenibilidad e integralidad en la guía institucional.	-Identificación de instituciones.	Listado de instituciones con su misión, visión, objetivos y planes de trabajo. Perfiles profesionales de las instituciones participantes.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	-Identificación de perfiles profesionales. -Grupos de trabajo de mercadeo, apoyo financiero, técnico - productivo, formulación de proyectos.		
Presentación de una propuesta con iniciativas, desde la experiencia de los(as) productores(as), con un enfoque de sostenibilidad e integralidad.	-Presentación (grupo de productores - instituciones). -Aprobación. -Implementación (instituciones - asentamientos).	Propuesta de proyecto para ejecución.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).

Nota. Elaboración propia (2023).

Tabla 13. Matriz de planificación por objetivo 3

Objetivo	Actividades	Acciones	Recursos	Responsables
Establecer un plan de trabajo de formación y capacitación permanente, para incentivar proyectos innovadores y sostenibles en las familias productoras, con el fin de mejorar las	Definir líneas de trabajo, para ejecutar proyectos innovadores y sostenibles.	-Retomar los contenidos aprobados para implementar la propuesta. -Establecer el rol de participación	Propuesta de proyecto definida.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).

actividades productivas por medio de la coordinación de una red de apoyo a los proyectos.	de las instituciones.			
Establecer las capacitaciones de acuerdo con las necesidades de los proyectos implementados en los asentamientos campesinos, por parte de las familias productoras.	-Identificación de oportunidades de innovación para los proyectos desarrollados. -Plasmar en un documento los objetivos para implementar las principales oportunidades de innovación. -Creación de un comité encargado de impartir capacitaciones.	Propuesta de proyecto. Documento para implementación de objetivos.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).	
Establecer un cronograma de capacitación.	-Programación de las capacitaciones con fechas definidas y duración de cada una de ellas.	Equipo técnico. Planificador de actividades.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).	

Nota. Elaboración propia (2023).

Tabla 14. Matriz de planificación por objetivo 4

Objetivo	Actividades	Acciones	Recursos	Responsables
Establecer una propuesta de diversificación de	Sistematizar la lista de	- Determinar, de acuerdo con las	Material didáctico.	Comisión conformada por

actividades productivas integrales, de forma que se utilice la capacidad total aprovechable de la finca.	actividades productivas integrales que se pudieran desarrollar en las fincas, de acuerdo con lo descrito por los productores.	expectativas de los productores, las actividades sostenibles para desarrollar en las fincas.	Bibliografía sobre actividades sostenibles. Recurso humano.	INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	Vincular actividades productivas integrales.	-Establecimiento de grupos de actividades productivas, que sean integrales y sostenibles.	Equipo interinstitucional.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	Enumerar insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas integrales.	-Desarrollar un cronograma de compras, acorde con los grupos de actividades productivas integrales y sostenibles, que se vayan a desarrollar en las fincas.	Calendario de compras, de acuerdo con el plan productivo para la implementación de actividades.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).

Nota. Elaboración propia (2023).

Tabla 15. Matriz de planificación por objetivo 5

Objetivo	Actividades	Acciones	Recursos	Responsables
Realizar una propuesta de planificación de mano de obra, que involucre la	Establecer proyectos sostenibles	-Implementar las actividades sostenibles e	Listado de proyectos sostenibles.	Comisión conformada por INDER, IMAS,

participación de los miembros de la familia en las actividades agropecuarias.	seleccionados, para implementar en cada una de las familias productoras, de acuerdo con sus características y necesidades.	integrales que se han seleccionado anteriormente.		MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	Definir las tareas (roles) para cada miembro de familia.	-Realizar una lista de tareas de acuerdo con las actividades. -Definir perfiles de los miembros de la familia. -Retomar la lista de actividades productivas integrales que se realizó anteriormente.	Plan de trabajo.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).
	Analizar las expectativas a futuro de cada familia, en relación con las actividades agropecuarias.	-Investigar la demanda en el mercado según cada actividad. -Establecimiento de pasos por seguir para desarrollar la actividad.	Plan de trabajo. Cadena de valor. Cronograma.	Comisión conformada por INDER, IMAS, MAG, INA. (Por definir funcionarios de acuerdo con el objetivo).

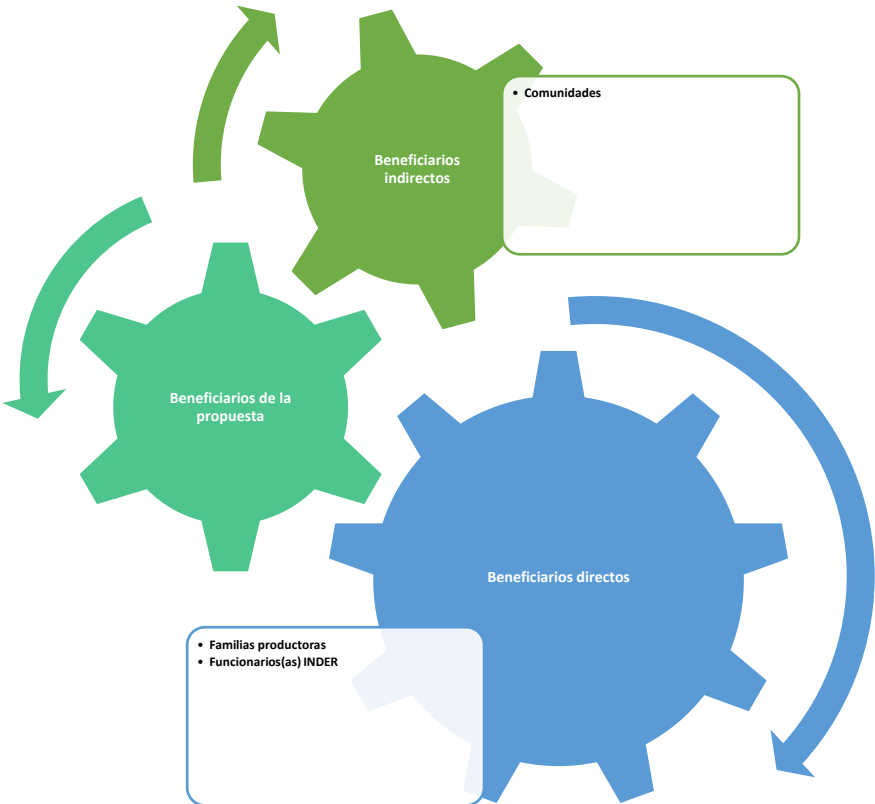
Nota. Elaboración propia (2023).

5.4. Beneficiarios (directos e indirectos)

Esta propuesta de planificación, para implementar proyectos de producción sostenible, tiene como finalidad mejorar las condiciones de vida de las personas que se

dedican a las actividades agropecuarias. Por tanto, se define que los beneficiarios directos serían las familias productoras y los(as) funcionarios(as) del Instituto de Desarrollo Rural (INDER). Por otra parte, los beneficiarios indirectos de esta propuesta serían las comunidades de los territorios donde se desarrolle la iniciativa. Como se muestra en la siguiente figura:

Figura 12. Beneficiarios directos e indirectos de la propuesta



Nota. Elaboración propia (2023).

5.5. Cronograma

En el presente apartado, se muestra la propuesta de cronograma; en él se detalla cada eje de acción, sus actividades, las acciones por desarrollar y la meta que se espera alcanzar. Además, este cronograma se establece en un plazo de un año, para ser implementado por parte de los funcionarios

Tabla 16. Propuesta de cronograma

Eje	Actividades	Acciones	Meta	Temporalidad											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Fortalecimiento de actividades	1. Identificar las necesidades de capacitación para las familias productoras.	a. Consultar con cada una de las familias las necesidades de capacitación según su actividad productiva.	Tener un plan de capacitaciones para las familias productoras.												
	2. Identificar actores que puedan impartir capacitaciones relacionadas con las necesidades (empresas-instituciones).	a. Determinación de empresas – instituciones en función de los requerimientos identificados por las familias productoras.	Contar con un registro de empresas e instituciones, que puedan impartir capacitaciones sobre actividades agropecuarias sostenibles.												
	3. Definir las familias prioritarias para recibir capacitaciones, con el fin de desarrollar actividades agropecuarias sostenibles.	a. Aplicación formularios para clasificar a aquellas familias con potencial para recibir capacitaciones en actividades agropecuarias sostenibles.	Familias prioritarias que implementen proyectos sostenibles.												

Continuación de tabla 16

Eje	Actividades	Acciones	Meta	Temporalidad											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Gestión institucional	1. Definir líneas estratégicas. Establecer el contenido de la guía.	a. Revisión de contenido institucional. b. Revisión de las principales actividades que se realizan en los asentamientos.	Tener una guía estructurada con líneas estratégicas, con enfoque de sostenibilidad e integralidad.												
	2. Formar un equipo multidisciplinario, para integrar el enfoque de sostenibilidad e integralidad en la guía institucional.	a. Identificación de instituciones. b. Identificación de perfiles profesionales. c. Grupos de trabajo de mercadeo, apoyo financiero, técnico - productivo, formulación de proyectos.	Contar con un grupo de profesionales, que brinden propuestas desde el enfoque de sostenibilidad e integralidad, desde la experiencia de los productores.												
	3. Presentación de una propuesta con iniciativas desde la experiencia de los(as) productores(as) con un enfoque de sostenibilidad e integralidad.	a. Presentación (grupo de productores - instituciones). b. Aprobación. c. Implementación (instituciones - asentamientos).	Contar con un plan de propuestas con iniciativas sostenibles e integrales, desde la experiencia de los productores.												

Continuación de tabla 16

Eje	Actividades	Acciones	Meta	Temporalidad											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Producción sostenible	1. Definir líneas de trabajo, para ejecutar proyectos innovadores y sostenibles. Ejecución del plan de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> a. Retomar los contenidos aprobados para implementar la propuesta. b. Establecer el rol de participación de las instituciones. 	Contar con un esquema de formación y capacitación, que permita mejorar los proyectos desde la innovación y sostenibilidad.												
	3. Establecer las capacitaciones, de acuerdo con las necesidades de los proyectos implementados en los asentamientos campesinos, por parte de las familias productoras.	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificación de oportunidades de innovación para los proyectos desarrollados. b. Plasmar, en un documento, los objetivos para implementar las principales oportunidades de innovación. 	Tener un plan de formación y capacitación permanente, para los proyectos implementados en los asentamientos campesinos.												
	2. Establecer un cronograma de capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> a. Creación de un comité encargado de impartir capacitaciones. b. Programación de las capacitaciones con fechas definidas y duración de cada una de ellas. 	Tener un cronograma de las capacitaciones, para incentivar los proyectos innovadores y sostenibles.												

Continuación de tabla 16

Eje	Actividades	Acciones	Meta	Temporalidad												
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	
Diversificación de actividades productivas	1. Ejecutar la lista de actividades productivas integrales, que se pudieran desarrollar en las fincas, de acuerdo con lo descrito por los productores.	a. Determinar, de acuerdo con las expectativas de los productores, actividades sostenibles para desarrollar en las fincas.	Un plan con actividades productivas sostenibles e integrales.													
	2. Vincular actividades productivas integrales.	a. Establecimiento de grupos de actividades productivas, que sean integrales y sostenibles.	Diversificación de actividades agropecuarias dentro de las fincas.													
	4. Enumerar insumos necesarios para el desarrollo de las actividades productivas integrales.	b. Desarrollar un cronograma de compras, acorde con los grupos de actividades productivas integrales y sostenibles que se vayan a desarrollar en las fincas.	Plan de compras de insumos, según las demandas de las actividades productivas integrales.													

Continuación de tabla 16

Eje	Actividades	Acciones	Meta	Temporalidad											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Mano de obra	1. Establecer proyectos sostenibles seleccionados, para implementar en cada una de las familias productoras, de acuerdo con sus características y necesidades.	a. Implementar las actividades sostenibles e integrales que se han seleccionado anteriormente.	Proyectos integrales que involucren la mano de obra familiar.												
	2. Definir las tareas (roles) para cada miembro de familia.	a. Realizar una lista de tareas, de acuerdo con las actividades. b. Definir perfiles de los miembros de la familia.	Contar con un plan de trabajo para cada miembro de la familia.												
	3. Analizar las expectativas a futuro de cada familia, en relación con las actividades agropecuarias.	a. Retomar la lista de actividades productivas integrales, que se realizó anteriormente. b. Investigar la demanda en el mercado, según cada actividad. c. Establecimiento de pasos por seguir, para desarrollar la actividad.	Contar con un plan que facilite materializar las expectativas de cada familia.												

Nota. Elaboración propia (2023).

5.6. Plan de trabajo por desarrollar

La propuesta por desarrollar se compone de una serie de pasos que facilitarán conseguir los resultados esperados. Para iniciar, se va a convocar a los profesionales para conformar un equipo interinstitucional, que aborden los ejes estratégicos definidos, el fortalecimiento de capacidades, la gestión institucional, la producción sostenible, la diversificación de actividades productivas y la mano de obra.

Posteriormente, este grupo de profesionales deberá realizar visitas a los asentamientos, para reunirse con las familias e investigar sobre las necesidades de capacitación según sus actividades productivas. De igual manera, este grupo se reunirá para planificar y desarrollar estas capacitaciones y, así, clasificarlas de acuerdo con las áreas detectadas mediante diagnósticos, con la colaboración de los refuerzos interinstitucionales. Además, se encargarán de establecer y ejecutar formularios, que permitan priorizar aquellas familias con potencial para desarrollar actividades agropecuarias sostenibles.

Una vez que se cuente con la información anterior, este equipo se dispondrá a revisar los aspectos legales y administrativos (normativas, reglamentos, leyes, plan operativo institucional), para definir qué instituciones pueden apoyar la creación de una guía, para incorporar los temas de sostenibilidad e integralidad a los proyectos que se esperan ejecutar por parte de las familias productoras.

Igualmente, se analizará el mapa estratégico de las distintas instituciones, para definir cuáles podrían ser de aporte para la propuesta y, del mismo modo, se analizarán los perfiles profesionales que podrían complementar las labores de sostenibilidad e integralidad en los proyectos por desarrollar. Por su parte, las familias productoras, en conjunto con los grupos de profesionales, presentarán una propuesta a partir de las experiencias vividas, incorporando, de este modo, el tema de sostenibilidad e integralidad.

En cuanto a la propuesta presentada, el equipo deberá establecer un plan de trabajo que guíe las acciones por implementar, para desarrollar los proyectos innovadores y sostenibles expuestos por parte de las familias productoras. Además, se procederá con sesiones de trabajo conjuntas, que permitan identificar las principales oportunidades de innovación, de manera que se puedan establecer capacitaciones según las necesidades

detectadas. Por último, se realizará un cronograma definiendo las fechas, horas y encargados(as) de las capacitaciones.

Por otra parte, para el objetivo estratégico de diversificación de actividades, se realizará una indagación de las expectativas que tienen las familias productoras sobre el desarrollo de actividades sostenibles en sus fincas. Luego, se agruparán las actividades productivas que se pudieran implementar desde la integralidad y sostenibilidad, de conformidad con las características de cada familia y sus fincas. Una vez que se cuente con estos pequeños proyectos sostenibles e integrales, se definirá un plan productivo de compra de insumos según la actividad productiva.

A partir de estos proyectos sostenibles e integrales, se organizará la mano de obra, de modo que integre la participación de los miembros de las familias a las actividades económicas. Inicialmente, se harán visitas a cada familia por parte del grupo de profesionales para definir las tareas que se deben realizar, de acuerdo con las actividades productivas. Paralelamente, se describirán las características de los miembros de la familia, para distribuir las tareas según su perfil.

Finalmente, se hará un taller en conjunto con las familias, para conversar sobre las expectativas a futuro en relación con las actividades agropecuarias que se podrían desarrollar en las fincas, para innovar e involucrar más miembros de la familia productora.

Una vez analizadas estas expectativas, el grupo de profesionales procederá con una cadena de valor, que permita determinar la viabilidad de las actividades mencionadas por los miembros de las familias. Por consiguiente, si se determina que es viable, se convocará a una reunión, para iniciar con la definición de los pasos por seguir para ejecutar la actividad dentro de las fincas.

Para el seguimiento, se establece una revisión semestral por parte del equipo, que permita identificar el nivel de avance de los objetivos, con la participación directa de las familias involucradas. Se propone la realización de reuniones, que permita recopilar información sobre las actividades desarrolladas y, producto de esto, levantar una lista de áreas por mejorar y lecciones aprendidas. Finalmente, al completar el año, se propone que se haga

una evaluación general del grado de cumplimiento de los objetivos, examinando lo que se había propuesto en cada una de las matrices.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

En este capítulo, se abordarán las conclusiones y recomendaciones a partir del proceso de investigación y análisis de los objetivos planteados, que se desarrolló con la Asociación de Mujeres Organizadas de la Nubes (AMOAS), con la finalidad de plantear una propuesta de planificación, por parte del INDER, que facilite implementar proyectos de producción sostenible basados en la agricultura familiar para las familias productoras de asentamientos campesinos. Entre las principales conclusiones destacan las siguientes:

- a) El marco normativo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) cuenta con programas y proyectos robustos que contemplan servicios para el desarrollo de las familias agricultoras, tales como financiamientos (crédito rural) y Fomento a la producción y seguridad alimentaria, respaldados en el reglamento a la Ley N.º 9036. Adicionalmente, están el otorgamiento de módulos de semillas certificadas y material vegetativo, insumos agrícolas como agroquímicos y/u orgánicos, agricultura en ambientes protegidos, por mencionar algunos ejemplos que facilita la implementación de programas o proyectos sostenibles.

Además, se cuenta con programas enfocados en financiamiento, como la compra de equipo, maquinaria, compra de animales para actividades pecuarias e infraestructura. Sin embargo, no se identifican iniciativas de impacto territorial, que sean una propuesta integral para la generación de empleo rural e ingresos, que permita el mejoramiento en las condiciones de vida.

Asimismo, se respalda que a nivel latinoamericano se presentaron reformas rurales que buscaban una transformación para que las personas tuvieran acceso a la tierra, esto a través de asentamientos campesinos, por lo que se puede mencionar que la institución cuenta con una base extensa para desarrollar políticas encaminadas en beneficio de los(as) pequeños(as) productores(as).

- b) En la situación actual de los pequeños productores, se concluye que los sistemas de producción se han focalizado en la siembra de granos básicos, la ganadería de engorde y doble propósito, en menor cantidad. No obstante, las cosechas de granos básicos se han limitado a fechas específicas, especialmente en el primer semestre del año, cuando se inicia el proceso de acopio. A pesar de ser el principal cultivo, se identifica que el área

aproximada que se ha utilizado para la siembra es principalmente de una a dos hectáreas, siendo este el cultivo de mayor demanda en el territorio de la Zona Norte.

- c) Se aprecia que la mano de obra familiar dentro de las fincas, representa una participación de entre una a cuatro personas aproximadamente, donde invierten de cinco a ocho horas diarias en trabajos de campo. A partir de esto, se deduce que la mano de obra familiar representa un pilar importante, porque facilita el trabajo dentro de las familias agricultoras, por medio de la transferencia de los conocimientos, ya que aligera las labores y estas no recaen en un solo miembro del hogar, al asignar tareas a todos los miembros de la familia. También, al no tener la necesidad de contratar mano de obra externa, se da una generación de ingresos y se pueden reforzar los conocimientos dentro del núcleo familiar. Por último, es conveniente acotar que las acciones enfocadas en fincas integrales y agricultura familiar podrían facilitar la mano de obra dentro de las parcelas.
- d) Debe señalarse una particularidad importante que se desprende de la investigación de campo realizada, y es que las familias campesinas del asentamiento cuentan con experiencia en otras actividades productivas, lo que les facilitaría que puedan desarrollarse de manera sistémica y sostenible con la participación familiar y el apoyo del INDER, así como de otras instituciones enfocadas en el desarrollo rural.
- e) De igual manera, se evidencia que, a pesar de actualizar el reglamento y los lineamientos institucionales para mejorar la atención en el tema de otorgamiento de ayudas, estas presentan limitaciones, debido a que se refleja la aplicación de una planificación normativa, donde aspectos como los plazos para la entrega de beneficios se ven demorados por la burocracia y el atraso en los procesos de legalización de tierras. Además, los estudios aplicados a los productores para brindar las ayudas son generales, independientemente de la actividad y de la zona, ya que surgen a nivel institucional, limitando, de este modo, la participación de los agricultores y que las herramientas empleadas se ajusten a las condiciones y características del entorno donde habitan ellos.
- f) Este análisis de información ha generado una propuesta desde la planificación, en conjunto con la participación directa de las pequeñas productoras agrícolas, donde, a partir de la realidad de lo que viven, ha permitido desarrollar acciones estratégicas desde el diseño de un modelo productivo, englobando de esta manera proyectos de agricultura

familiar, autoconsumo, producción sostenible y generación de ingresos. Igualmente, esta propuesta pretende ser sostenible a largo plazo, de manera que beneficie a los productores de los asentamientos campesinos. Por su parte, la finalidad del diseño de un modelo productivo es que funcione como una guía, que pueda replicarse en diferentes familias productoras desde la integralidad, aprovechando los beneficios que brindan las instituciones y fortaleciendo las capacidades de los pequeños productores.

- g) Por último, el proyecto de investigación se puede presentar como un instrumento que se pueda facilitar en los procesos a los funcionarios de las instituciones públicas, quienes trabajan directamente con los productores, de modo que cuenten con un documento base de información oportuno, que permita identificar aspectos para mejorar las situaciones de las familias agricultoras. Esto surge a partir de una investigación exploratoria y aplicable, acoplándose al rol de los procesos de planificación, que en un futuro puedan replicar esta propuesta con diferentes agricultores, mejorando, de esta manera, las condiciones de vida.

6.2. Recomendaciones

A continuación, se describen las recomendaciones que surgen a partir del análisis realizado con las mujeres productoras del grupo AMOAS del Asentamiento Las Nubes, donde se señaló que es importante integrar diálogos y saberes que puedan fortalecer las acciones implementadas en las fincas. Desde un aporte de la planificación, se describen las siguientes:

Organizar la guía institucional para trabajar los programas y proyectos de desarrollo agrícola, bajo un enfoque de sostenibilidad e integralidad, de modo que los funcionarios cuenten con líneas detalladas que propicien el adecuado uso de los fondos públicos. Además, que esta guía surja de un proceso de participación conjunta con los productores, de manera que se valoren las necesidades de las familias agricultoras.

Propiciar, desde las instituciones, el desarrollo de iniciativas según la experiencia de los productores en proyectos integrales, donde se aproveche la mayor parte de la finca con actividades complementarias, que permitan, además, involucrar la participación de la mano de obra familiar, como hijas, hijos, mamá u otros.

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las familias agricultoras, por medio de procesos de capacitación que les permitan tener una actualización constante en conocimientos sobre lo agropecuario, venta de excedentes, procesos administrativos y organizacionales.

Fomentar el uso eficiente de los recursos mediante el aprovechamiento de la capacidad y las características instaladas que tengan las parcelas a través de sistemas de riego y cosecha de agua, por mencionar algunos ejemplos. Además, desarrollar un plan de trabajo integrado por varias entidades, como la academia e instituciones públicas, para incentivar proyectos innovadores y sostenibles, con el fin de mitigar el impacto al medio ambiente por medio de energías limpias.

Por último, se recomienda proyectar la elaboración de un plan de trabajo acorde con los ejes estratégicos de la propuesta, de manera que se implementen acciones requeridas para formular objetivos a corto y largo plazo, que les permita generar una sostenibilidad en los proyectos. Del mismo modo, se insta a contemplar, dentro de las acciones, un plan de seguimiento y control, para evaluar los resultados de las acciones ejecutadas, debido a que este proceso facilita la implementación de medidas necesarias ante la identificación de posibles problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, J. (2011). *Trabajo en equipo*. https://www.google.co.cr/books/edition/Trabajo_en_equipo/PN3o6Y3NTA0C?hl=es&gbpv=1&dq=trabajo+en+equipo+definicion&printsec=frontcover
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Azkue, I. (21 de septiembre de 2023). Organizaciones. Enciclopedia Humanidades. <https://humanidades.com/organizaciones/#ixzz8Hy9E4mOE>
- Azuero, A. (2018a). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 6(3). [Dialnet-SignificatividadDelMarcoMetodologicoEnElDesarrollo-7062667.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6354447)
- Azuero, A. (2018b). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 4(8), 110-127. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Significatividad+del+marco+metodol%C3%B3gico+en+el+desarrollo+de&btnG=
- Barahona, F. (1993). La reforma agraria como instrumento para el aumento de la producción y de la democratización. http://www.mag.go.cr/congreso_agronomico_ix/A01-1277-33.pdf
- Barragán, R., Salman, T., Ayllón, V., Córdova, J., Langer, E., Sanjinés, J., y Rojas, R. (2003). Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. https://www.academia.edu/43958244/Gu%C3%ADa_para_la_formulaci%C3%B3n_y_ejecuci%C3%B3n_de_proyectos_de_investigaci%C3%B3n_Cuarta_edici%C3%B3n
- Barrantes, R. (2002). Investigación un camino al conocimiento. https://www.academia.edu/38766459/Investigacion_un_camino_al_conocimiento_Barrantes_Echavarr%C3%ADa
- Barrantes, G. (2006). Agricultura campesina, comercialización y sostenibilidad. ¿Cómo hacer compatible estos elementos? <https://www.ips.or.cr/Publicaciones/Comercializacion.pdf>

- Bayona, J., y Heredia, O. (2012). El concepto de equipo en la investigación sobre efectividad en equipos de trabajo. *Estudios Gerenciales*, 28(123), 121-132. [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/212/21224852007.pdf>
- Bolaños, O. (s.f.). Consideraciones acerca de la concepción de los pequeños y medianos productores agropecuarios. <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/AV-1329.pdf>
- Cabrera, M. (2010). Introducción a las fuentes de información. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://riunet.upv.es:443/bitstream/handle/10251/7580/introduccion+a+las+fuentes+de+informaci%C3%83%C2%B3n.pdf?sequence%3D1&isAllowed=y>
- Campos, G., y Solano, G. (2013). Finca integral “La esperanza”. La experiencia de don Anselmo Rodríguez Umaña y su familia. <https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/E20-10415.PDF>
- Castañeda, P. (2017). 50 años de la reforma agraria chilena. De la protección a la vulneración de los derechos campesinos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. 28(2). 193-210. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/10295/13039>
- Castañeda, P. (2018). 50 años de la reforma agraria chilena. De la protección a la vulneración de los derechos campesinos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(2), 193-212. <https://doi.org/10.15359/rldh.28-2.9>
- Castillo, M., Cazzuffi, C., Chamorro, C., Pérez-Silva, R., Sandoval, D., y Sepúlveda, M. (2021). Fomento de capacidades y acceso al mercado de pequeños productores – Programa de Alianzas Productivas en Chile. Hitos de Inversión Nacional N.º 4. Roma, FAO e IFPRI. <https://doi.org/10.4060/cb6534es>
- Decreto Ejecutivo N.º 43102-MAG del 2015. Reglamento de la Ley 9036 Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (13 de octubre del 2015). *Diario Oficial La Gaceta*. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79332&nValor3=101671&strTipM=TC

- Durán, A. (2018). *Trabajo en equipo*.
https://www.google.co.cr/books/edition/Trabajo_en_equipo/GG12DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=Trabajo+en+equipo+definici%C3%B3n+pdf&printsec=frontcover
- Dussi, M., y Flores, L. (2017). Visión multidimensional de la agroecología como estrategia ante el cambio climático. *Inter disciplina*, 6(14), 129-153.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-57052018000100129 [Consultado el 15 de febrero de 2021].
<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.14.63384>
- Eguren, F. (s.f.). Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/REFORMA%20AGRA%20Y%20DESARROLLO%20RURAL%20EN%20EL%20PERU.pdf>
- FAO. (2022). *Evaluación de resultados y lecciones aprendidas del “Programa Mesoamérica sin hambre: marcos institucionales más efectivos para mejorar la agricultura familiar y la seguridad alimentario nutricional”*.
https://www.google.co.cr/books/edition/Evaluaci%C3%B3n_de_resultados_y_lecciones_ap/omewEAAQBAJ?hl=es&gbpv=1&dq=politica+institucional+en+costa+rica&pg=PA44&printsec=frontcover
- Farro Vásquez, J. (2022). *Planificación estratégica y gestión municipal en el distrito de Namballe*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78440/Farro_VJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fernández, N. (2012). Planificación de políticas, programas y proyectos sociales.
<https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1419.pdf>
- Gac, D., Flores, D., y Thezá, M. (2017). Reformas agrarias en América Latina y Chile: lecciones aprendidas sobre la controversia de la propiedad de la tierra. *Polis Revista Latinoamericana*, 16(47), 5-11. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000200005>
- Gómez, R. (2012). La agricultura orgánica: los beneficios de un sistema de producción sostenible.
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/421/DD1214.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Graffe, G. (2006). La planificación, modalidades y el uso de modelos. Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.
<https://docplayer.es/31023304-La-planificacion-modalidades-y-el-uso-de-modelos.html>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. d. P. (2014). (6a ed.). *Metodología de la investigación*. México D.F., McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Houtart, F. (7-13 de agosto de 2015). La agricultura familiar campesina: ilusión o desafío. Corporación Viva la Ciudadanía.
https://viva.org.co/cajavirtual/svc0458/pdfs/Articulo367_458.pdf
- Instituto de Desarrollo Agrario (IDA). (2008). Informe de evaluación de la gestión institucional. Informe META-LOGRO.
https://www.inder.go.cr/transparencia/informes_institucionales/metas_logros/MetaLogroAnual2008.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2017). Una experiencia con historia.
https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/historia/sistematizacion-ITCO-IDA-INDER.pdf
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2022a). Lineamientos del servicio de fomento a la producción y actividad agropecuaria. [Archivo PDF].
- Instituto de Desarrollo Rural (INDER). (2022b). Acerca del INDER.
<https://www.inder.go.cr/>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (2016). La agricultura familiar en las Américas: principios y conceptos que guían la cooperación técnica del IICA.
<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/2609/BVE17038696e.pdf;jsessionid=0C48BDD534724FCB64968AC54689F7BB?sequence=1>
- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia Tecnológica Agropecuaria (INTA). (2022). Misión y Visión. <http://www.inta.go.cr/index.php/quienes-somos/mision-y-vision>

- Lahera, E. (2004). Política y políticas públicas. <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/PoliticasyPublicas/Pol%20y%20pol%20p%20blicas.pdf>
- Lopezosa, C. (2020). Entrevistas semiestructuradas con NVIVO: pasos para un análisis cualitativo eficaz. En: Lopezosa, C., Díaz Noci, J., y Codina, L. (eds.). Anuario de métodos de investigación en Comunicación Social, 1, 88-97. Barcelona; DigiDoc - Universitat Pompeu Fabra. https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/44605/Lopezosa_Methodos_08.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martínez, R. (2009). Sistemas de producción agrícola sostenible. *Revista Tecnología en Marcha*, 22(2), 23-39. https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_marcha/article/view/114
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2020). Plan nacional de la agricultura familiar de Costa Rica 2020-2030. http://www.infoagro.go.cr/InstitucionalidadSectorial/ProductosSectoriales/Documents/2020-Plan_Nacional_Agricultura_Familiar_2020-2030.pdf
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2022). Acerca del MAG. http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/#:~:text=Impulsar%20la%20dignificaci%C3%B3n%20de%20las,competitividad%2C%20equidad%20y%20sostenibilidad%20social%2C
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (s.f.). Estrategia nacional de consumo y producción sostenibles. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/encps.pdf>
- Morret, J. (2003). *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GWlnciO-V7MC&oi=fnd&pg=PA11&dq=reforma+agraria&ots=LHBdJ3RXXx&sig=RxC6b0zgT0h3f_WUSwAxGwCRkh8#v=onepage&q=reforma%20agraria&f=false
- Navarro, A. (2012). Fincas Integrales: aportes a los servicios ecosistémicos y a la calidad de vida de las familias. *Leisa. Revista de Agroecología*, 30(3). <https://www.leisa->

al.org/web/index.php/volumen-30-numero-3/1062-fincas-integrales-aportes-a-los-servicios-ecosistemas-y-a-la-calidad-de-vida-de-las-familias

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2013). Agricultores pequeños y familiares. www.fao.org/nr/water/docs/Enduring_Farms.pdf
- Organización One Planet Network. (2015). El consumo y la producción sostenibles: un enfoque operacional sobre la sostenibilidad. <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/briefings.pdf>
- Ortiz, L. (2017). Diversificación e integración reta a pequeños productores. Campus digital. http://www.campus.una.ac.cr/ediciones/2017/agosto/2017agosto_pag08.html
- Peña, M., y Casanova, A. (2010). Aproximación al concepto de planificación estratégica agropecuaria. *Revista Venezolana de Gerencia*, 15(50), 273-193. [Consultado el 28 de junio de 2022]. ISSN: 1315-9984. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29015906006>
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, XV(1), 15-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804003>
- Perfetti, J., Balcázar, Á., Hernández, A., y Leibovich, J. (2013). Vinculación de los pequeños productores al desarrollo de la agricultura. Leibovich, J., Botello, S., Estrada, L., y Vásquez, H. Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia. La Imprenta Editores S.A. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/61/LIB_2013_Pol%C3%ADticas%20para%20el%20desarrollo%20de%20la%20agricultura_Completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Poder Judicial. (2020). Modelo de gestión de las políticas institucionales en el Poder Judicial. <https://planificacion.poder-judicial.go.cr/index.php/estrategia/politicas-institucionales#:~:text=Una%20pol%C3%ADtica%20institucional%20es%20una,c ompromisos%20nacionales%20e%20internacionales%20del>
- Ramírez, J. (2009). Desarrollo de fincas integrales didácticas en la Región Central Occidental. InfoAgro Costa Rica. Información insumo para la competitividad.

- http://www.infoagro.go.cr/InfoRegiones/Publicaciones/HojasDivulgativas/Desarrollo_Fincas_Integrales_Didacticas_Region_Central_Occidental.pdf
- Real Academia Española. (2023). Diccionario de la lengua española. (23a ed.) [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [02-11-2023].
- Reijntjes, C. (2009). Diversidad de la agricultura. *L E I S A Revista de agroecología*, 25(1). ISSN: 1729-7419. <https://www.leisa-al.org/web/images/stories/revistapdf/vol25n1.pdf>
- Royo, A. (2003). La reforma agraria en Costa Rica (1962-2002): Balance de las intervenciones estatales en el cantón de Osa. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/download/16223/23347/>
- Saavedra Guzmán, R., Castro Zea, L., Restrepo Quintero, O., y Rojas, A. (2003). *Planificación del desarrollo*. Editorial Jorge Tadeo Lozano. <https://www.digitaliapublishing.com/a/39043>
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de junio de 2019). Actividades de los pequeños productores, una gran aportación a la humanidad. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/actividades-de-los-pequenos-productores-una-gran-aportacion-a-la-humanidad>
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2011). Política de Estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021. http://sepsa.go.cr/docs/2011_Politica_SectorAgro_2010-2021.pdf
- Rodríguez Miranda, A., Sáenz-Segura, F., Barboza Arias, L., y Le Coq, J.-F. (2018). Políticas para la agricultura familiar en Costa Rica: Una Revisión. *Raíces: Revista De Ciências Sociais E Econômicas*, 38(1), 51–64. <https://doi.org/10.37370/raizes.2018.v38.39>
- Torres, V., Muñoz, E., e Iraola, J. (2007). Alternativas para mejorar la producción diversificada de alimento en armonía con el ambiente en fincas pequeñas. *Revista Cubana de Ciencia Agrícola*, 41(1), 19-26. [Consultado el 28 de junio de 2022]. ISSN: 0034-7485. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193017666003>
- Vargas, C. (2023). Los lineamientos del programa de FPSA y la distribución de insumos la visión de los funcionarios. [Entrevista personal].

- Ferreira, A., de Moura, A., Thaís Cosmo, N., y Villadiego, A. (2017). La reforma agraria como factor del desarrollo regional. *Tabula Rasa*, (27). [Consultado el 4 de julio de 2022]. ISSN: 1794-2489. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39654308019>
- Werner, D. (30 de noviembre de 2020). Una pandemia llamada migración rural. *Semana rural*. <https://semanarural.com/web/articulo/una-pandemia-llamada-migracion-rural/1698>
- Zaldívar, S., y Bretón, V. (2006). Glocalidad y reforma agraria: ¿de nuevo el problema irresuelto de la tierra? *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (24), 59-69. [Consultado el 5 de julio de 2022]. ISSN: 1390-1249. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50902406>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta aplicada a funcionarios del INDER, para conocer sobre el impulso a la implementación de proyectos productivos de acuerdo con el programa de Fomento a la Producción y Seguridad Alimentaria

Encuesta para funcionarios(as)

1. ¿Conoce usted las políticas institucionales para la implementación de proyectos productivos para los asentamientos?
Sí ()
No ()

2. De acuerdo con el Política de Estado para el desarrollo rural territorial en sus ejes estratégicos, hace referencia a “*fomentar las actividades con potencial socioeconómico mediante encadenamientos productivos competitivos y generadores de empleo en el territorio*”. Según su conocimiento, ¿qué nivel considera que se ha cumplido este objetivo?
() 0-20%
() 21%-49%
() 50%-79%
() 80%-100%

3. En términos generales, ¿con qué frecuencia se realiza la distribución de insumos en el año a las familias que han sido calificadas con las ayudas?
() Semanalmente
() Mensualmente
() Semestralmente
() Anualmente
() Solo una vez

4. ¿Podría calificar el proceso de otorgamiento de ayudas a un productor o productora desde el programa de FPSA en las distintas actividades productivas?
() Muy bueno

- Bueno
 - Regular
 - Malo
5. Usted, como funcionario, ¿considera que mediante el crédito rural otorgado a los(as) productores(as) rurales se genera desarrollo y crecimiento a los ingresos familiares?
- Sí
 - No
6. De acuerdo con la pregunta 5, ¿cómo considera que es el crédito rural para el desarrollo y crecimiento de los ingresos de las familias productoras?
- Muy bueno
 - Bueno
 - Neutral
 - Regular
 - Malo
7. Según su experiencia en la gestión a las ayudas de Fomento a la producción y seguridad alimentaria, ¿contribuye al desarrollo y crecimiento de las familias productoras?
- Sí
 - No
8. De acuerdo con la pregunta 7, justifique su respuesta.
9. Usted, como funcionario, ¿qué aspectos de mejora considera que se pueden realizar para la implementación de proyectos productivos integrales?
10. ¿Por parte de la institución se fomentan proyectos productivos sostenibles e integrales?
- Sí
 - No

11. Si la respuesta 10 es afirmativa, puede mencionar brevemente cómo fomentan este tipo de proyectos productivos sostenibles e integrales.

12. De acuerdo con lo anterior, ¿dentro de este tipo de proyectos productivos sostenibles e integrales promueven la participación familiar?

Sí ()

No ()

13. Desde la institución, ¿qué tipo de producción impulsan a las familias beneficiarias?

Anexo 2. Entrevista semiestructura aplicada a las mujeres que forman parte de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes (AMOAS)

Entrevista semiestructurada

Introducción

Acuerdo de confidencialidad

1. ¿Qué tipo de actividades agropecuarias realizan en la finca?
2. ¿De cuánta área dispone para cada actividad agropecuaria desarrollada en la finca?
3. ¿Considera usted que tiene el conocimiento necesario sobre los cultivos que desarrolla en la parcela? ¿Por qué?
4. ¿Conoce usted qué son las actividades productivas complementarias? Describa
5. De acuerdo con su conocimiento y experiencia, ¿cuáles cree que son las actividades productivas complementarias que se pueden desarrollar en la parcela?

Anexo 3. Encuesta aplicada a las mujeres que forman parte de la Asociación de Mujeres Organizadas del Asentamiento Las Nubes (AMOAS)

1. ¿Cuál es su área total que dispone para realizar actividades agropecuarias?
() 1-2 ha
() 2-4 ha

- 4-6 ha
 - 6 a más ha
2. ¿Cuánta es el área aproximada que dedica a la actividad ganadera en su parcela?
(ganadería de engorde y doble propósito)
- 1-3 ha
 - 4-5 ha
 - 6-7 ha
 - 7 ha a más
 - No aplica
3. ¿Cuánta es el área aproximada que dedica a la actividad de agricultura en su parcela?
(granos básicos, tubérculos, raíces)
4. ¿Cuántas horas de trabajo invierte en su finca o parcela en actividades agropecuarias?
- 1 a 3 horas diarias
 - 3 a 5 horas diarias
 - 5 a 8 horas diarias
 - Más de 8 horas diarias
5. Aparte de los tres principales cultivos, ¿tiene alguna otra actividad que se desarrolle en su finca?

Anexo 4. Entrevista semiestructura aplicada al grupo de mujeres de las AMOAS, para conocer sobre posibles acciones que facilitarían la mano de obra familiar y la diversificación de las actividades productivas dentro del desarrollo de proyectos integrales

1. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que facilitaría el uso de la mano de obra familiar dentro de las fincas, para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingresos económicos?

2. ¿Cuál de las siguientes opciones considera que favorecería la diversificación de las actividades dentro de las fincas, para que sean una fuente de autoabastecimiento e ingresos económicos?

Anexo 5. Taller con las mujeres de las AMOAS

I MOMENTO. Introducción e identificación de acciones para facilitar la mano de obra y la diversificación de las actividades en los proyectos productivos



II MOMENTO. Definición de los ejes estratégicos, mediante la priorización de áreas por fortalecer, para establecer la propuesta de planificación que beneficie a los productores campesinos.

